

# GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

Medidas con perspectiva de género adoptadas en el marco del COVID-19

Comisión de Género - Región Centro



**REGIÓN  
CENTRO**  
INTEGRADOS PARA CRECER



**CONSEJO FEDERAL  
DE INVERSIONES**

## **JUNTA DE GOBERNADORES**

### **Juan Schiaretti**

Gobernador de la Provincia de Córdoba

### **Gustavo Bordet**

Gobernador de la Provincia de Entre Ríos

### **Omar Perotti**

Gobernador de la Provincia de Santa Fe y Presidente Pro  
Témpore de la Región Centro

## **MESA EJECUTIVA**

### **Jorge Montoya**

Representante por la Provincia de Córdoba

### **Claudio Ava Aispuru**

Representante por la Provincia de Entre Ríos

### **Candelaria González del Pino**

Representante por la Provincia de Santa Fe y Presidenta  
Pro Témpore de la Mesa Ejecutiva de la Región Centro

## **COMISIÓN DE GÉNERO**

### **Claudia Martínez**

Ministra de la Mujer de la Provincia de Córdoba

### **Mariana Broggi**

Secretaria de Mujeres, Género y Diversidad de la Provin-  
cia de Entre Ríos

### **Celia Arena**

Secretaria de Estado de Igualdad y Género de la Provin-  
cia de Santa Fe

## **COLABORACIÓN TÉCNICA**

Lucía Isoardi

Lucía Bulgheroni

Sabrina Medina

María Florencia Ojea

María Eva Bellini

Julieta Pron



*Hoy más que nunca, como Estado tenemos la responsabilidad de encontrar la manera de llegar a todas las personas y atender las necesidades específicas de las mujeres y diversidades, debemos trabajar coordinadamente en políticas públicas que acaben con los nudos estructurales de la desigualdad de género. No podemos permitirnos un retroceso, debemos avanzar y acompañar a las mujeres en la efectiva conquista de sus derechos. Esta Guía es el resultado de la reafirmación del compromiso histórico con la justicia social que une a la Región Centro. En ella, Córdoba articula con las provincias de Santa Fe y Entre Ríos sus acciones y experiencias estableciendo un esfuerzo mancomunado en pos de construir una sociedad más libre, equitativa e igualitaria para todos y todas.*

**CLAUDIA MARTINEZ**

**Ministra de la Mujer  
Provincia de Córdoba**



*La realidad que nos toca atravesar demanda acciones articuladas territorialmente, que encuentre a las diversas áreas del Estado trabajando con sinergia para transformar las condiciones de desigualdad y violencia de género. Esta Guía es fruto de mirar colectivamente el proceso que vivimos, y refleja la importancia del federalismo para construir intervenciones integrales e inclusivas. La Región Centro viene dando pasos firmes en la consolidación de una dinámica de trabajo que genere oportunidades para desarrollar un proyecto de vida sin violencias, es el compromiso que asumimos junto al gobernador Gustavo Bordet”.*

**MARISA PAIRA**

**Ministra de Desarrollo Social  
Provincia de Entre Ríos**



*El contexto de la pandemia significa un desafío enorme para todas las gestiones provinciales que debimos, y aún debemos, dar respuestas que entendemos tienen que ser integrales, transversales, inclusivas y también regionales. En este marco, siempre creímos que la conquista de los derechos de las mujeres y las diversidades es una lucha colectiva, y eso incluye el accionar de una multiplicidad de territorios trabajando conjunta y articuladamente por una sociedad más igualitaria. Por ello, esta Guía de Buenas prácticas viene a reflejar el compromiso que asumimos desde la Región Centro con un federalismo cada vez más inclusivo y que, frente a un pandemia inesperada, vino a ofrecer respuestas coordinadas y políticas públicas concretas para acortar las brechas de desigualdad, profundizadas en el contexto de crisis”.*

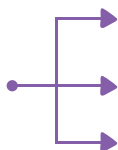
**CELIA ISABEL ARENA**

**Secretaría de Estado de Igualdad y Género  
Provincia de Santa Fe**



## RESUMEN EJECUTIVO

**240**  
**MEDIDAS**



Trabajo Doméstico y de Cuidado No Remunerado

Seguridad Económica

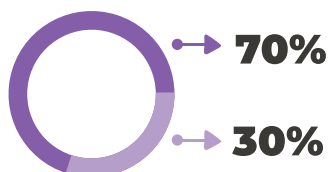
Violencias de Género

## PRINCIPALES MEDIDAS NACIONALES EN LA REGIÓN CENTRO

- Tarjeta Alimentar
- ATP
- IFE

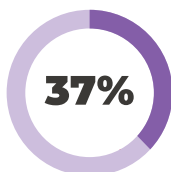
## TIPOS DE ACCIÓN

- Acciones Indirectas
- Acciones Directas

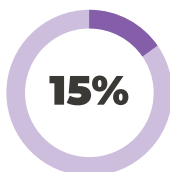


## EJES

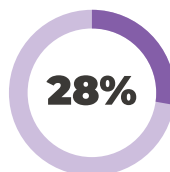
Protección social



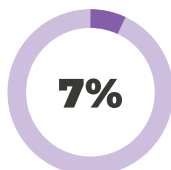
Mercado laboral



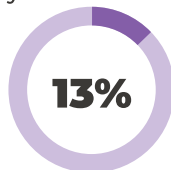
Violencia de género



Políticas económicas



Articulación institucional y comunitaria





# ÍNDICE

<b>Introducción</b> .....	<b>7</b>
<b>¿Por qué una acción coordinada de la Región Centro?</b> .....	<b>10</b>
<b>Metodología y estructura</b> .....	<b>11</b>
La perspectiva de género en las políticas públicas .....	13
<b>Contexto nacional</b> .....	<b>17</b>
<b>Medidas de la Región Centro según ejes estratégicos</b> .....	<b>23</b>
Políticas de protección social .....	24
Políticas vinculadas al mercado laboral .....	27
Políticas económicas .....	28
Políticas para el abordaje de la violencia de género .....	30
Políticas de articulación institucional y comunitaria .....	33
<b>Córdoba</b> .....	<b>35</b>
<b>Entre Ríos</b> .....	<b>39</b>
<b>Santa Fe</b> .....	<b>42</b>
<b>Conclusiones</b> .....	<b>45</b>
<b>Reflexiones finales</b> .....	<b>49</b>
<b>Glosario</b> .....	<b>54</b>
<b>Referencias</b> .....	<b>57</b>
<b>Anexo I</b> .....	<b>58</b>
Medidas de Córdoba .....	58
Medidas de Entre Ríos .....	68
Medidas de Santa Fe .....	80



# INTRODUCCIÓN

La crisis resultante de la pandemia de COVID-19 ha generado profundos impactos políticos, económicos y sociales a nivel mundial, regional y local. Esta crisis, sumada a las medidas de confinamiento implementadas por los gobiernos para proteger la salud pública y evitar el colapso de los servicios de salud, acentuó y acarreó consecuencias que no han sido neutrales desde una perspectiva de género. La emergencia sanitaria del coronavirus, impactó —e impacta— de manera diferencial en varones, mujeres y diversidades, profundizando las desigualdades estructurales de género.

El primer signo de esta desigualdad, y el más evidente, fue el alarmante incremento de los casos de violencia contra las mujeres por razones de género, recrudecido principalmente por la situación de aislamiento, por la limitación de las redes de contención, por las barreras en el acceso a servicios públicos y herramientas estatales de asistencia, asesoramiento y denuncia. En este contexto, la violencia doméstica fue la que más aumentó, incrementándose en un 18% las llamadas a las líneas de asistencia nacionales<sup>1</sup>. Por su parte, las dificultades en el acceso a servicios de salud —que implican una grave vulneración en materia de derechos sexuales y reproductivos de las mujeres— se vio reflejada, especialmente, en el alcance a métodos anticonceptivos, controles médicos periódicos y seguimiento de embarazos.

Asimismo, la pandemia acrecentó la histórica desigualdad de género en la distribución del Trabajo Doméstico y de Cuidados No Remunerado (TDCNR) presente en América Latina y en nuestro país, provocando una gran sobrecarga de las tareas productivas y reproductivas que realizan las mujeres. Como consecuencia del aislamiento, la suspensión de la asistencia presencial a las escuelas, centros educativos y jardines materno/paternales

---

<sup>1</sup> Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidades (2020). Información estadística. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/generos/linea-144/informacion-estadistica>



provocó que niños, niñas y adolescentes permanecieran en los hogares, incrementando así el trabajo de las mujeres. Sumado a ello, aquellas tareas domésticas que otrora eran realizadas por trabajadoras de casas particulares fueron asumidas por las mujeres, por sus propios medios y de manera no remunerada<sup>2</sup>.

Fuera del hogar, la feminización de estas tareas también se reflejó en el mundo del trabajo remunerado. En el contexto de la pandemia, donde el cuidado de la salud ha sido el eje central de la acción pública, se evidenció aún más la participación mayoritaria de mujeres en dichos sectores laborales, siendo que constituyen el 70% del personal de salud<sup>3</sup>. Asimismo, las tareas de cuidado en comedores comunitarios, en centros de adultos mayores y de personas con discapacidad también son realizadas por las mujeres. De allí que han sido y son las mujeres quienes realizan las tareas esenciales, las cuales en su mayoría no acceden a niveles de ingresos acordes al costo de vida, y/o lo hacen en condiciones de precarización.

Otro de los graves efectos que provocó la pandemia fue la alarmante caída del empleo, siendo las mujeres y las personas jóvenes las más afectadas, quienes en su gran mayoría realizan trabajos no registrados<sup>4</sup>. A raíz de las medidas de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) dispuestas a nivel nacional, el sector de las trabajadoras de casas particulares ha sido uno de los más perjudicados, como también el comercial, gastronómico, turístico-que en su mayoría son trabajos realizados en condiciones de precariedad

---

<sup>2</sup> Ministerio de Economía (2020). Los cuidados, un sector económico estratégico. Medición del aporte del Trabajo doméstico y de cuidados no remunerado al Producto Interno Bruto. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/la-direccion-de-economia-igualdad-y-genero-presento-el-informe-los-cuidados-un-sector>

<sup>3</sup> UNFPA (2020). COVID-19 y la situación de las trabajadoras de la salud en Argentina. Recuperado de: [https://argentina.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/wcms\\_754614.pdf](https://argentina.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/wcms_754614.pdf)

<sup>4</sup> OIT (2020). OIT: 34 millones de empleos se perdieron por la crisis en América Latina y el Caribe. Recuperado de: [https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS\\_756717/lang-es/index.htm](https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_756717/lang-es/index.htm)

OIT (2020). La COVID-19 y el mundo del trabajo en Argentina: impacto y respuestas de política. Recuperado de: [https://www.ilo.org/buenosaires/publicaciones/documentos-de-trabajo/WCMS\\_740742/lang-es/index.htm](https://www.ilo.org/buenosaires/publicaciones/documentos-de-trabajo/WCMS_740742/lang-es/index.htm)





por mujeres jóvenes- ya que se vieron imposibilitadas a desarrollar sus actividades durante gran parte del año y eso impactó profundamente en la percepción de sus ingresos.

Los aspectos mencionados han incidido en la profundización e incremento de la pobreza, fundamentalmente en mujeres y diversidades. Para abordar esta compleja y excepcional situación sin incrementar las brechas existentes fue menester la consideración del impacto diferenciado de la pandemia y las necesidades específicas sobre las mismas. En este contexto, Argentina fue el país que más medidas con perspectiva de género adoptó ante la crisis sanitaria de acuerdo al informe “Rastreador de respuestas de género global COVID-19” elaborado por Naciones Unidas<sup>5</sup>. En seguimiento con esta línea, el presente documento pretende reflejar los esfuerzos de las provincias de la Región Centro en la promoción de la igualdad de género durante el particular contexto de pandemia entre los meses de **Marzo a Diciembre del año 2020**.



---

<sup>5</sup> PNUD (2020). Rastreador global de respuesta de género COVID-19. Recuperado de: <https://data.undp.org/gendertracker/>



## ¿POR QUÉ UNA ACCIÓN COORDINADA DE LA REGIÓN CENTRO?

El reto de los gobiernos para encaminar políticas que busquen la igualdad en la mitigación y recuperación de la crisis causada por el Covid-19, exigió un accionar coordinado para poder brindar respuestas apropiadas y efectivas y atender las necesidades específicas del conjunto de la población, poniendo especial énfasis en las mujeres y diversidades. La Región Centro, como espacio geoestratégico que promueve el desarrollo económico y social en las provincias de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos, se constituye como una vía excepcional para aunar esfuerzos y potenciar acciones conjuntas que permitan transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas regionales y contribuir a cerrar las **brechas de desigualdad existentes**.

El “Plan de Acción Igualdad y Género de la Región Centro en el marco del COVID-19 y post-pandemia” presentado por la Comisión de Género de la Región Centro en septiembre del 2020 fortalece los vínculos históricos que comparten las tres provincias. Desde una mirada federal, propone capitalizar los diferentes recursos de las provincias, promover la cooperación, la asistencia y el apoyo técnico a través del intercambio de saberes, herramientas, prácticas y experiencias que permitan enriquecer el abordaje local.

En esta dirección, la Comisión de Género de la Región Centro presenta este documento fruto de un **relevamiento de las principales acciones, programas y políticas** llevadas adelante por las tres provincias para mitigar los impactos de la pandemia desde una perspectiva de género. La guía pretende visibilizar algunas de estas prácticas implementadas en las provincias, garantizar un intercambio activo y fluido y armonizar de la mejor manera y en el marco de esta coyuntura, las lecciones aprendidas y los principales desafíos que aún quedan por delante.



## METODOLOGÍA Y ESTRUCTURA

La presente guía es el resultado de un proceso de **identificación, clasificación y organización** de medidas con perspectiva de género adoptadas por las provincias de la Región Centro, a partir de los estándares establecidos por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el “Rastreador de respuestas de género global COVID-19”<sup>6</sup>. Así, se adopta como orientación general de este informe el **enfoque de reducción de brechas**, el cual supone considerar aquellas medidas que contribuyen, directa o indirectamente, a reducir específicamente tres ámbitos de desigualdad: Trabajo Doméstico y de Cuidado No Remunerado, Seguridad Económica y Violencias de Género.

Por un lado, las medidas se sistematizan metodológicamente en torno a **cinco ejes estratégicos** homogéneos de planificación: protección social, mercado laboral, violencia de género, políticas económicas y articulación institucional y comunitaria<sup>7</sup>. Los ejes seleccionados reflejan las áreas que las provincias priorizaron para abordar los efectos negativos que la pandemia provocó —y sigue provocando— en mujeres y diversidades. Éstos incluyen medidas para mitigar situaciones de vulnerabilidad social y económica, promover y proteger fuentes de empleo, contener y reducir casos de violencia de género, incentivar el desarrollo productivo y generar trabajo mancomunado entre diversos actores.

Asimismo, se clasifican las medidas reconocidas en **acciones directas y acciones indirectas**. Este modo de organizar las políticas supone reconocer, por un lado, aquellas medidas afirmativas o de discriminación positiva dirigidas a proteger los derechos de las mujeres y diversidades. Y, por el otro, como acciones indirectas in-

---

<sup>6</sup> PNUD (2020). Rastreador global de respuesta de género COVID-19. Recuperado de: <https://data.undp.org/gendertracker/>

<sup>7</sup> Cabe aclarar que el PNUD establece sólo cuatro ejes estratégicos, y aquí se incorpora un quinto eje vinculado a la articulación inter/intra institucional y comunitaria, en el entendimiento de que una multiplicidad de actores involucrados lograron tejer una red de contención y acción fundamental en el sostenimiento de la crisis socioeconómica y sanitaria.



corpora aquellos programas que sin estar directamente dirigidos a estas poblaciones, puedan tener impactos positivos en términos de reducción de brechas de género o promoción de la igualdad de género. Es decir, se considera tanto aquellas políticas orientadas exclusivamente a mujeres y/o diversidades como aquellas que sin estar dirigidas específicamente a estos grupos, cooperan en la reducción de brechas.

El proceso de identificación y recolección de medidas ha sido abordado a partir de fuentes oficiales, mediante reuniones y consultas con funcionarias y funcionarios de las carteras ministeriales, de datos publicados en los diferentes soportes de comunicación, y en base a documentos, informes y estudios efectuados por los respectivos gobiernos. Este informe no supone un relevamiento taxativo de la totalidad de las medidas adoptadas, pero recoge, hasta donde la disponibilidad de información y el contexto permitieron, una base de medidas con perspectiva de género implementadas por las provincias de la Región Centro desde Marzo hasta Diciembre de 2020.

Cabe destacar, además, que no todas las medidas incluidas en este relevamiento constituyen iniciativas nuevas adoptadas como “respuesta” al contexto de crisis. Se revaloriza la continuidad durante el ASPO de aquellas políticas constitutivas o en fase de implementación previa a la pandemia, que de algún modo favorecen la situación de las mujeres y diversidades. Queda sujeto a una instancia posterior la medición de su impacto efectivo sobre la población.

Las medidas relevadas se corresponden al nivel de ejecución provincial y no responden a las iniciativas adoptadas por los gobiernos locales de cada una de las provincias de la Región Centro. En este sentido, se consignaron únicamente las unidades ejecutoras de rango ministerial, sin perjuicio de las sub estructuras internas que puedan estar a cargo de su implementación.



La estructura del informe supone, en un primer momento, la presentación del marco conceptual y analítico que guió la selección y clasificación de medidas. Luego, se refiere un breve contexto de las principales medidas nacionales adoptadas en el marco de la pandemia, para seguidamente exponer los cinco ejes estratégicos y el análisis por provincia, considerando las clasificaciones propuestas. Hacia el final, se presentan las conclusiones y algunas reflexiones que habiliten a potenciar a la región sobre el entendimiento de la relevancia superlativa de transversalizar la perspectiva de género en todas las políticas públicas.

## La perspectiva de género en las políticas públicas

¿A qué refiere el concepto de “medidas desde una perspectiva de **género**”? Al hablar de género se aborda un concepto relacional que abarca a mujeres, varones y otras identidades de género y las formas en que ellas se relacionan. Alude a una construcción social y cultural que se da a partir de la diferencia sexual entre unos y otras. Como afirma Eleonor Faur, “el género es una categoría construida, no natural, que atraviesa tanto la esfera individual como la social (...) influye de forma crítica en la división sexual del trabajo, la distribución de los recursos y la definición de jerarquías entre hombres y mujeres en cada sociedad”<sup>8</sup>. Esta construcción social y cultural de las identidades y relaciones sociales de género redundan en el modo diferencial en que hombres y mujeres pueden desarrollarse en el marco de las sociedades de pertenencia, a través de su participación en la esfera familiar, laboral, comunitaria y política.

En este sentido, la perspectiva de género permite analizar cómo operan esas representaciones sociales, los prejuicios y estereotipos en cada contexto social. Según la CEPAL, las políticas públicas con perspectiva de género son “aquellas que obtienen resultados que

---

<sup>8</sup> PNUD (2008). Desafíos para la igualdad de género en la Argentina (1a ed.). Buenos Aires: Programa Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado de: [https://www.ar.undp.org/content/argentina/es/home/library/womens\\_empowerment/----desafios-para-la-igualdad-de-genero-en-argentina--estrategia.html](https://www.ar.undp.org/content/argentina/es/home/library/womens_empowerment/----desafios-para-la-igualdad-de-genero-en-argentina--estrategia.html)



tienden a la justicia distributiva, de reconocimiento y de representación”<sup>9</sup>. **Así, políticas públicas con perspectiva de género** son todas aquellas que toman en consideración estas relaciones sociales —desiguales— de género, ya sea en su diseño, formulación, implementación o evaluación, o bien en su estructura de la población beneficiaria.

Por lo tanto, el presente trabajo sistematiza aquellas políticas que abordan de manera directa, indirecta y/o transversal las desigualdades que enfrentan las mujeres, niñas y diversidades, las cuales se recrudecieron desde el comienzo de la pandemia por COVID-19. En línea con el Informe de Naciones Unidas, la presente Guía recoge medidas tendientes a reducir tres ámbitos de desigualdad:

## 1. Trabajo Doméstico y de Cuidado No Remunerado (TDCNR)

Es el trabajo que satisface necesidades de cuidado, genera condiciones de habitabilidad y permite a otras personas la participación en el mercado laboral y en actividades cotidianas. La distribución de este trabajo es absolutamente desigual: las mujeres le dedican tres veces más tiempo que los varones, lo que impacta directamente en su desempeño en el mercado remunerado<sup>10</sup>. La Guía recoge aquellas medidas vinculadas a:

- Abordar el aumento de la demanda de cuidados no remunerados: compensación a madres y padres por cierres de escuelas/guarderías, licencias pagas a las personas con responsabilidades de cuidado y fortalecimiento de los servicios para poblaciones con necesidades de cuidados intensos como niñas/os, personas mayores y/o personas con discapacidad.

---

<sup>9</sup> CEPAL (2012). Políticas de Igualdad de Género. Recuperado de: <https://oig.cepal.org/es/politicas-justas>

<sup>10</sup> Ministerio de Economía (2020). Los cuidados, un sector económico estratégico Medición del aporte del Trabajo doméstico y de cuidados no remunerado al Producto Interno Bruto. Recuperado de: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/los\\_cuidados\\_-\\_un\\_sector\\_economico\\_estrategico\\_0.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/los_cuidados_-_un_sector_economico_estrategico_0.pdf)



- Proteger a los y las trabajadoras del cuidado: horas de trabajo flexibles, subsidios salariales adicionales, protección contra el despido, servicios de cuidado infantil, entre otros.
- Facilitar el acceso a servicios sanitarios para garantizar la buena salud de aquellas personas que realizan trabajos de cuidado o reproductivo remunerado y no remunerado.

## 2. Seguridad económica

Es la capacidad de disponer y usar de forma independiente recursos económicos para asegurar una buena calidad de vida<sup>11</sup>. Las mujeres, al dedicar gran parte de su tiempo a la realización de TDCNR, tienen menos disponibilidad de tiempo para participar del mercado laboral, y lo hacen, en su gran mayoría, en condiciones de informalidad y precariedad. Por ello, son las mujeres, —principalmente las jefas de hogar— quienes enfrentan mayores índices de desempleo y pobreza. En torno a este ámbito, el presente trabajo registra medidas en relación a:

- Transferencias de bienes y recursos orientadas a mujeres o grupos específicos de mujeres: priorización de mujeres y diversidades como principales beneficiarias de prestaciones a nivel del hogar, ingresos universales y/o individuales, medidas de apoyo que abarcan a la ciudadanía, e inclusión de cuotas para mujeres.
- Apoyo fiscal y económico dirigido a sectores donde hay sobrerrepresentación de mujeres empleadas.

---

<sup>11</sup> CEPAL (2011). El cuidado y la autonomía económica de las mujeres. Recuperado de: <https://www.cepal.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/mujer/noticias/paginas/5/43245/P43245.xml&xsl=/mujer/tpl/p18f-st.xsl&base=/mujer/tpl/blanco.xsl#:~:text=La%20autonom%C3%ADa%20econ%C3%B3mica%20permite%20a,de%20desigualdad%20y%20vulnerabilidad%20econ%C3%B3mica>.



### 3. Violencia de género

Naciones Unidas define la violencia de género como “todo acto de agresión dirigido a cualquier persona sobre la base de su sexo o género”<sup>12</sup>. La violencia de género es causa y consecuencia de las relaciones asimétricas de poder entre varones, mujeres y diversidades, generadas a raíz de estereotipos y mandatos que reproducen la discriminación hacia las identidades feminizadas.

En ese contexto, se recopilan políticas adoptadas para abordar la violencia de género hacia las mujeres y diversidades, se incluye la integración del enfoque de la violencia de género en los planes de respuesta COVID-19, la sensibilización en género, el fortalecimiento de los servicios de atención y la recopilación de datos. Se consideran, líneas directas y otros mecanismos de denuncia; funcionamiento continuo/expansión de refugios, apoyo y asistencia psicológica y social, respuesta del sector salud, ampliación de servicios coordinados y accesibles.



---

<sup>12</sup> ONU MUJERES (2020). Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas Recuperado de: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>





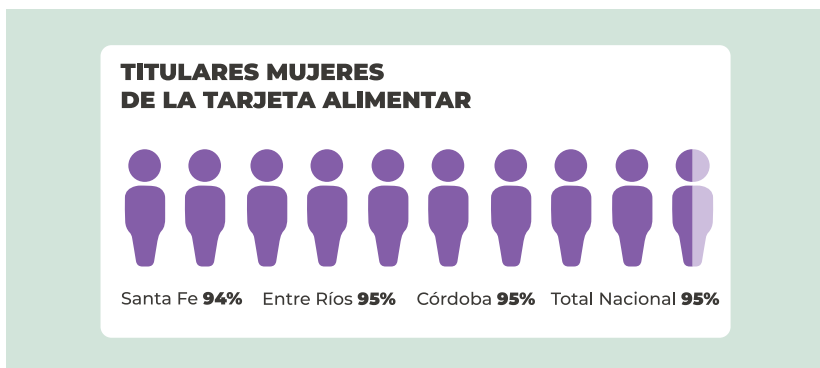
# **CONTEXTO NACIONAL**





Hace más de diez años, Argentina logró institucionalizar una serie de transferencias monetarias a los sectores más vulnerables en un contexto signado por una grave crisis económica internacional. El Estado Nacional implementó políticas orientadas a posibilitar el mantenimiento de ingresos mínimos en los sectores más vulnerables, entre las que se destacan la Asignación Universal por Hijo (AUH) con su posterior ampliación a la Asignación por Embarazo, y las moratorias previsionales. Pese a no haber sido su objetivo principal, estas medidas impactan indirectamente en los ingresos de mujeres madres y mujeres mayores de 60 años que durante su vida activa realizaron trabajos sin registración<sup>13</sup>.

El 2020 implicó un momento de gran fragilidad social con más del 60% de los y las menores de edad en situación de pobreza. Para afrontarlo, se reforzaron las medidas ya existentes con la implementación de la Tarjeta Alimentar, destinada a titulares de AUH con hijos/as de hasta 6 años de edad. El total de hogares beneficiarios de este suplemento a nivel nacional ronda los 1.048.575 y la titularidad de los mismos corresponde a mujeres en el 94% de los casos. En la Provincia de Córdoba, las titulares mujeres son 111.311; en el caso de Entre Ríos, 36.362; y 77.486 en Santa Fe. Así, el total de mujeres titulares para la Región Centro alcanzaría las 225 mil.



Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados por Anses

<sup>13</sup> Es importante advertir que únicamente se tiene información respecto al sexo de las personas beneficiarias, y no sobre su género.



A su vez, durante el mes de mayo de 2020 y en el marco del ASPO, se otorgó un bono complementario de 3.000 pesos para personas jubiladas y beneficiarias de AUH. El mismo tuvo como destino, en el caso de la provincia de Entre Ríos, 226 mil beneficiarios de AUH y 180 mil personas jubiladas y pensionadas. Para la provincia de Santa Fe supuso un total de 225 mil beneficiarios y 465 mil pensionados y jubilados.

Según el INDEC, el impacto del COVID-19 en el país supuso en términos económicos una caída del PBI para el segundo trimestre del 2020 de -19% en términos interanuales, mientras que para el tercer trimestre fue del -10%<sup>14</sup>. El correlato de esta situación se evidencia en la caída del empleo registrado, el aumento de la desocupación y el incremento de la inactividad. Con la reapertura de actividades luego del periodo de ASPO, los indicadores económicos comenzaron a mostrar mejores resultados, siendo los más evidentes los correspondientes al mercado laboral. Se pasó de un 13,1% de desocupación en el segundo trimestre a un 11,7% para el tercero. Si bien se evidencia una tendencia decreciente, al diferenciar por sexo se observa que para varones pasó del 12,8% al 10,6%, mientras que para las mujeres solo pasó del 13,5% al 13,1%.

En tal contexto, el Gobierno nacional tomó dos medidas inéditas: el Ingreso Familiar por Emergencia (IFE) destinado a las personas mayores de edad sin ingresos formales, monotributistas sociales, o de las categorías A y B y trabajadores o trabajadoras de casas particulares; y, por otro lado, el programa de Asistencia al Trabajo, Empleo y Producción (ATP) para el pago del 50% del salario (hasta un monto total de cuatro salarios mínimos vital y móvil) de trabajadores y trabajadoras registradas en empresas que sean consideradas por el Estado como perjudicadas por la pandemia.

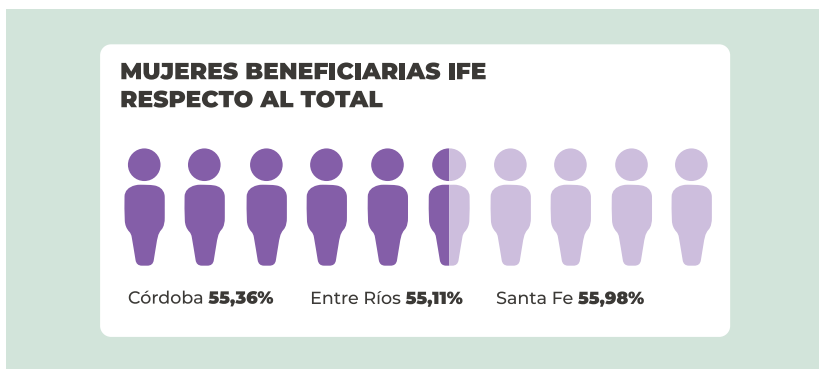
Para el caso del IFE, las proyecciones nacionales tenían como objetivo una cobertura de 4 millones de personas y el resultado de la inscripción final fue de 11 millones de argentinas y

---

<sup>14</sup> INDEC (2020). Informes técnicos Vol 4, n° 228. Recuperado de: [https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/pib\\_12\\_20B8DE4D14D2.pdf](https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/pib_12_20B8DE4D14D2.pdf)



argentinos, accediendo en el primer desembolso a un aproximado de 9 millones de personas. La transferencia fue de 10 mil pesos, y se realizó en 3 oportunidades, en promedio cada dos meses. Así, el total de IFE liquidados en el primer desembolso alcanzó a 4.934.655 mujeres (56% sobre el total) a nivel nacional. Para el caso de la Provincia de Córdoba fueron beneficiadas 408 mil mujeres (55%), en la Provincia de Entre Ríos 151 mil (55%), y en la Provincia de Santa Fe 381 mil (56%)<sup>15</sup>. El resultado de las mujeres beneficiarias para la Región Centro alcanzó, en su primer desembolso, a 940 mil personas<sup>16</sup>.



Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados por Anses

Para el caso del ATP, la inversión total para las provincias de la Región Centro, como contracara de la participación mayoritaria de las mujeres como beneficiarias del IFE, del total invertido en el primer pago del ATP las mujeres tuvieron una representatividad del 37% en la Provincia de Córdoba, 33% en la Provincia de Entre Ríos, y 32% en la Provincia de Santa Fe. Esta situación da cuenta del diferencial de acceso a trabajos registrados por parte de mujeres respecto de varones<sup>17</sup>.

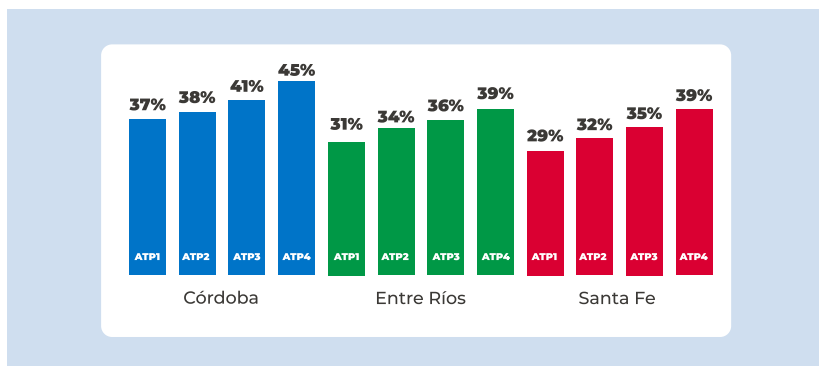
<sup>15</sup> ANSES (2020). Boletín IFE I-2020: Caracterización de la población beneficiaria. Recuperado de: <http://observatorio.anses.gob.ar/archivos/documentos/Boletin%20IFE%20I-2020.pdf>

<sup>16</sup> No se encuentra información para el resto de los otros dos pagos dado que los mismos fueron decreciendo a medida que se fueron habilitando actividades.

<sup>17</sup> Datos suministrados por el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación.



Evolución de la participación de mujeres beneficiarias del ATP según desembolso y provincia.



Fuente: Elaboración propia a base de datos suministrados por el Min. de Desarrollo Productivo de la Nación.

En cuanto a la cantidad de beneficiarias, es notable que en las tres provincias la participación de mujeres en los cuatro cortes de asistencia fue en aumento. Esto implica que mientras las empresas que emplean varones recomponen sus niveles de actividad y facturación, aquellas que emplean mujeres no sufren el mismo impacto. De allí que, estas últimas incrementaron relativamente la percepción de ATP a medida que decreció el número total de empresas asistidas y, en valores absolutos, la cantidad de trabajadores y trabajadoras beneficiarias.

Las medidas que se han destacado hasta el momento —bono para personas beneficiarias de AUH, jubiladas y pensionadas; Tarjeta Alimentar; y el Ingreso Familiar de Emergencia— han sido consideradas como políticas de protección social por el PNUD, principalmente por su incidencia en términos territoriales y su celeridad de aplicación. Luego, el ATP está vinculado a la caracterización del PNUD como medidas de protección para el mercado laboral dado que es un subsidio al pago de salarios transferido directamente a las y los trabajadores/as registrados/as por las unidades productivas.



Es posible reconocer otras medidas implementadas a nivel nacional, como los créditos otorgados a diferentes empresas a tasas subsidiadas, o los créditos a monotributistas a una tasa del 0% de interés, entre otras. Sin embargo, su evaluación no se ha podido realizar dado que la publicación de datos no se detalla por género, desagregación que se torna fundamental para llevar adelante análisis de políticas públicas con perspectiva de género. La Tarjeta Alimentaria, el IFE y el ATP si bien no son políticas pensadas hacia las mujeres y diversidades, si sus resultados en su ejecución han demostrado la posibilidad de reforzar las autonomías económicas de estos grupos al ser los más beneficiados, principalmente por los dos primeros programas. Para el caso de ATP su continuidad en el tiempo ha podido también garantizar el sostenimiento de mujeres incorporadas al mundo del trabajo en relación de dependencia, las cuales como se ha desarrollado, son las más perjudicadas en la lenta reactivación económica y, dada la estructura desigual de ingresos entre varones y mujeres en los ámbitos registrados de empleo, las que mayor proporción de su salario ha cubierto esta política garantizando también sus ingresos y la continuidad de los puestos laborales.

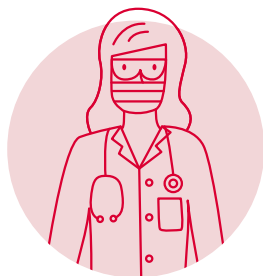


# **MEDIDAS DE LA REGIÓN CENTRO SEGÚN EJES ESTRATÉGICOS**



Según la metodología adoptada, las políticas públicas incluidas en esta Guía buscan responder a los principales efectos originados por la pandemia desde una perspectiva de género, las cuales se clasifican en cinco categorías. El detalle de todas las medidas, clasificadas por eje estratégico y por provincia, está disponible en el *Anexo 1* al final del presente documento.

## 1. Políticas de protección social



Como respuesta a la crisis humanitaria y sanitaria, las provincias implementaron políticas públicas de protección social focalizadas en grupos en especial situación de vulnerabilidad social e informalidad económica. Este eje comprende medidas adoptadas en asistencia social, seguro social y servicios de cuidado, en el cual se destacan cinco subáreas: alimentación, salud, sanidad, cuidados y promoción de derechos.

En materia de **alimentación**, las provincias tomaron medidas en articulación con los principales programas ejecutados a nivel nacional, como el IFE y la Tarjeta Alimentar. Las provincias de Córdoba y Entre Ríos complementaron dichas políticas a través de la Tarjeta Social, y la provincia de Santa Fe brindó asistencia a comedores escolares y reparto de viandas para personas en situación de vulnerabilidad. Las tres provincias procedieron a la entrega de módulos alimentarios para mujeres y diversidades en situación de violencia. En cuanto a la concientización, Córdoba realizó capacitaciones de alimentación saludable para mujeres rurales y Santa Fe brindó un Curso de Manipulación de Alimentos para instituciones conveniadas de niñez y comedores/copas de leche.

Las tres provincias tuvieron como principal desafío reasignar y reformular áreas de atención e internación dedicadas al cuidado de casos de Covid-19 y, por otro lado, continuar garantizando el acceso y la disponibilidad a los servicios de salud integral para todas las





personas. En este sentido, los gobiernos debieron adaptar los programas de atención con especial foco en la **salud sexual y reproductiva**. Se buscó garantizar consejerías de salud sexual y reproductiva de manera virtual o telefónica y entrega de anticonceptivos en los centros de salud y dispensarios de cercanía. Así también, se orientó a asegurar la continuidad de los programas de parto respetado mediante información y atención en áreas específicas.

En el caso de la provincia de Córdoba, se re-adaptaron los programas para las mujeres embarazadas y se fortalecieron programas de promoción de derechos sexuales y reproductivos de mujeres en contexto de encierro. Por su parte, en Santa Fe se generaron protocolos específicos para la realización de hisopados a mujeres embarazadas asintomáticas y se establecieron circuitos de atención en Salud Sexual Integral en el marco del COVID-19. Entre Ríos también tuvo una gran presencia en materia de promoción de derechos sexuales y reproductivos con un fuerte trabajo con infancias y adolescencias, la garantía de partos respetados y la aplicación del Protocolo de ILE. Las tres provincias tomaron medidas para continuar garantizando el acceso a la hormonización para quienes lo solicitaran. La atención de la salud mental fue otra demanda fundamental en los programas de salud integral. Las tres reparticiones implementaron mecanismos virtuales para continuar la asistencia psicológica a su población mediante líneas telefónicas específicas y nuevos canales de comunicación. La provincia de Entre Ríos llevó a cabo el Programa Salud Mental y contó con actividades para contener a adultos mayores en situación de soledad.

En materia de **sanidad**, las provincias adoptaron diversas medidas de prevención para evitar la propagación del Covid-19, entre las que se destaca la adopción de protocolos para la regulación de actividades y acondicionamiento de espacios en cumplimiento con normas de bioseguridad. Los mismos se realizaron teniendo en cuenta las necesidades específicas y situaciones particulares de las mujeres, como el Protocolo de manejo de óbitos con perspectiva de género de la Provincia de Córdoba, el Protocolo para el ingreso al Hogar de Protección Integral para Mujeres en Situación de Violencia de la Provincia de Entre Ríos y el Protocolo de Actuación para la reincorporación de niñas y niños en jardines de infantes de la Provincia de Santa Fe.



En relación a las **tareas de cuidados**, las tres provincias realizaron campañas de visibilización y sensibilización sobre la corresponsabilidad de dichas tareas. Además, se llevaron a cabo programas específicos para la atención de adultos mayores, como *Mayores en Red* de acompañamiento telefónico en la provincia de Córdoba; el programa de *Capacitación a Voluntarios Intergeneracionales para asistir a personas de riesgo y el Programa de Políticas de cuidado para personas mayores*, en Entre Ríos. En la Provincia de Santa Fe, además, se aumentó la partida presupuestaria destinada a las personas beneficiarias y se resolvió la creación de la *Mesa Interministerial de Cuidados*.

Finalmente, en relación a la **promoción de derechos**, los gobiernos provinciales fortalecieron y adoptaron programas para abordar la situación excepcional de emergencia en las niñeces. Entre ellos se encuentra el *Programa de Derechos Humanos de las niñeces, Juventudes Trans y Familias* de Córdoba; el ciclo de conversatorios *Podemos Hablar* y la elaboración de un dossier para equipos de salud sobre accesos a la Salud Sexual y Salud Reproductiva en niños, niñas y adolescentes en el caso de Entre Ríos; y la elaboración de una *Guía de Acompañamiento para una Niñez Libre* en el caso de la provincia de Santa Fe.

Según la clasificación de las medidas directas e indirectas, en materia de protección social se adoptaron **58 medidas de acción indirecta** y **32 medidas de acción directa**, es decir directamente dirigidas a mujeres y diversidades.



## 2. Políticas vinculadas al mercado laboral



A los fines de abordar la fuerte contracción del empleo, las provincias adoptaron una serie de medidas de contención que comprendieron: subsidios salariales, créditos para sectores laborales, apoyo y acompañamiento a emprendedores/as, programas de formación, capacitación e inserción sociolaboral, ajustes regulatorios laborales y jornadas laborales reducidas.

El apoyo al **sector emprendedor**, uno de los rubros más golpeados por la crisis económica y del empleo originada por la pandemia, fue una de las principales medidas de las provincias. A través de capacitaciones, mentorías, financiamiento y asistencia profesional, las reparticiones acompañaron a emprendedoras y a emprendedores a iniciar, sostener, expandir y/o reactivar sus emprendimientos, fortaleciendo y protegiendo puestos de trabajo de diferentes sectores. Así, las provincias adoptaron medidas específicas para promover y fomentar emprendimientos de mujeres y proyectos que impulsen la igualdad y diversidad. Ejemplo de ello son los programas *Foro de Mujeres Emprendedoras* en Córdoba (FEM), el proyecto *Escena Inquieta* en Santa Fe y el programa de *Microcréditos para Mujeres* en Entre Ríos. Asimismo, las provincias apoyaron proyectos de la economía popular compuestos en su mayoría por mujeres, como ser aquellos destinados a la producción de barbijos.

La reconversión y readaptación de la **modalidad de trabajo** fue uno de los grandes cambios que acarreó la pandemia. El teletrabajo se volvió una realidad para miles de personas, lo cual supuso una sobrecarga en las tareas de cuidado que realizan las mujeres en los hogares. En pos de analizar su impacto, las provincias realizaron talleres virtuales y lanzaron una investigación sobre el efecto del teletrabajo en las mujeres. No obstante, las medidas del ASPO habilitaron a que las capacitaciones y formaciones profesionales se hagan de manera virtual y lleguen con ello a una mayor cantidad



de personas. Se realizaron diversas formaciones virtuales a los fines de fortalecer capacidades de trabajadores y trabajadoras, brindando herramientas, saberes y conocimientos necesarios para acceder al mercado laboral en el contexto de pandemia.

Las provincias adoptaron diferentes políticas para la promoción de la perspectiva de género en el campo de la **tecnología e innovación**. Por un lado, fomentaron la incorporación y mayor participación de las mujeres en un área tradicionalmente hegemónica por varones. Por otro lado, apoyaron el crecimiento de los estudios de género y la integración de perspectiva de género en la ciencia a través del lanzamiento del *Congreso Ciencia y Género* en Córdoba y la *Convocatoria a proyectos de Ciencia y Tecnología con perspectiva de género* en Santa Fe. Finalmente, las provincias implementaron medidas para garantizar tanto la igualdad como la diversidad dentro de las respectivas órbitas gubernamentales: Santa Fe y Entre Ríos adoptaron el cupo laboral, mientras que Córdoba implementó un *Protocolo de Trato Digno a la Diversidad*.

Siguiendo la clasificación de medidas de acción directa e indirecta, en materia de mercado laboral se identificaron **23 medidas de acción indirecta** y **12 medidas de acción directa**.

### 3. Políticas económicas



El eje abarca políticas orientadas a la reducción de impuestos/exenciones, aplazamientos de impuestos, garantías de préstamos, inyecciones de capital público, préstamos sectoriales a empresas, subsidios a empresas, iniciativas de contratación pública, regulación prudencial, reestructuración o renegociación de crédito/préstamo, líneas de



crédito, liquidez adicional por instituciones financieras y ayudas económicas a sectores/ actividades restringidas.

Entre los **préstamos sectoriales a empresas** se implementaron distintos programas. La provincia de Entre Ríos llevó adelante el *Programa Incentivar Joven* que permite acceder a aportes para ejecutar proyectos productivos y de servicios no profesionales a jóvenes emprendedores/as y el *Programa de Agricultura Familiar* que es una estrategia de carácter transversal, que aborda la equidad de género, la juventud, los pueblos originarios, los y las trabajadores/as rurales y la sustentabilidad ambiental. La provincia de Santa Fe implementó el *Programa de Apoyos a los rubros Artes Escénicas, Artes Visuales, Artesanías, Audiovisual, Diseño, Editorial, Espacios Culturales, Música y Videjuegos*.

En lo que refiere a **ayudas económicas**, las tres provincias llevaron adelante distintas medidas. Córdoba entregó un bono a profesionales de salud y ayudas económicas para actividades que fueron suspendidas durante la pandemia. La provincia de Santa Fe realizó un refuerzo económico a beneficiarios/as de la *Tarjeta Única de Ciudadanía* (TUC) con hijos o hijas entre 0 y 6 años y para las personas travestis y trans, y un bono especial para personas trabajadoras que prestan servicio durante la emergencia sanitaria. A su vez, tanto Córdoba como Santa Fe brindaron ayudas económicas dirigidas a personas en situación de violencia con el objetivo de garantizar el derecho a la alimentación, salud y vida digna.

En relación a **políticas de financiamiento y créditos**, la provincia de Entre Ríos hizo una entrega a pequeñas empresas y jóvenes emprendedores y emprendedoras dirigido al acompañamiento en la sostenibilidad productiva y de fuentes laborales, su énfasis está puesto en la innovación, la creatividad y la escalabilidad de las propuestas presentadas. Córdoba lanzó el programa de créditos para emprendimientos productivos y de servicios *Córdoba Emprendedora* y otorgó créditos para Mujeres y Familias Productoras Rurales. Por otro lado, en lo que hace a **políticas de inversión**, la provincia de Entre Ríos realizó un importante desembolso en materia de salud y la provincia de Santa Fe destinó fondos a la construcción de viviendas para grupos familiares con prioridad de adjudicación a mujeres madres.



En función de la clasificación de las medidas según acciones directas o indirectas, se identificaron **12 medidas indirectas** y **5 medidas directas**.

#### 4. Políticas para el abordaje de la violencia de género



El eje contiene las medidas y acciones adoptadas para dar respuesta a los casos de violencia de género. Entre ellas se encuentran las campañas de sensibilización, la recolección y uso de datos, el abordaje articulado con las instituciones de seguridad, justicia y salud y la disposición de servicios específicos. En tal sentido, se consideran las líneas de atención directa, los mecanismos de denuncia, el funcionamiento y la expansión de refugios y el apoyo psicosocial a las víctimas y sus familiares.

El abordaje contra la violencia de género ha sido un eje primordial y quizás el más homogéneo entre las provincias de la Región Centro. La urgencia de la problemática, exacerbada en el contexto de pandemia, significó un despliegue de políticas amparadas en un enfoque de derechos, que tuvo como horizonte común de actuación la prevención, la asistencia y la protección de personas en situación de violencia.

En materia de **prevención** de la violencia de género y promoción de derechos, las tres provincias llevaron adelante campañas de comunicación y difusión de información. Estas campañas se promocionaron tanto en medios masivos tradicionales como en las redes sociales institucionales. Asimismo, se procedió a la distribución de folletería, cajas de herramientas y guías de acompañamiento para que se prevengan e identifiquen a tiempo los casos de violencia contra mujeres y diversidades y la ciudadanía adquiera información sobre los recursos de asistencia oportuna.



Ante el contexto de confinamiento, las provincias adaptaron sus servicios de **asistencia** implementando soluciones tecnológicas como líneas gratuitas, SMS, líneas de Whatsapp, herramientas y redes digitales para ampliar el apoyo social y llegar a las mujeres que no tenían acceso a teléfonos o internet. A su vez, se incorporó la tecnología inteligente para generar mecanismos de protección como la activación de micrófonos, la geolocalización, los dispositivos duales y botones antipánicos. Finalmente, se impulsó que entidades de la sociedad civil cumplan roles de prevención y primer contacto, con la estrategia de farmacias violetas en Santa Fe y la adhesión de la campaña del barbijo rojo en las farmacias de Entre Ríos.

Tanto a nivel nacional, como regional y provincial, las medidas de contención para enfrentar y prevenir los efectos de la pandemia supusieron la suspensión de actividades y la existencia de una restricción al libre tránsito de personas. En este contexto, resultó fundamental garantizar el **acceso a la justicia**, tanto en el ámbito formal y material. Esto supuso no sólo asegurar la operatividad de los tribunales, las fiscalías y las defensorías e instancias de orientación, asesoría y representación jurídica en sus diversos ámbitos de competencia, sino también garantizar la cercanía de estos servicios legales para todas las mujeres afectadas.

En este sentido, en toda la Región Centro se prorrogaron automáticamente las medidas de protección otorgadas a las mujeres y niñas en situación de violencia durante la cuarentena sin requerir procedimiento previo alguno. El uso de tecnologías de la información se tornó clave para permitir el acceso remoto a los órganos de procuración e impartición de justicia. En Santa Fe se habilitó la denuncia electrónica, en Entre Ríos las plantillas online y en Córdoba la toma de denuncia telefónica. Asimismo, en todos los lugares se modificaron requisitos procesales en aras de facilitar notificaciones y la realización y desahogo de actuaciones judiciales.

Por otra parte, las restricciones al derecho a transitar en el marco del confinamiento significó la adopción, por parte de los gobiernos provinciales, de diversas decisiones administrativas/judiciales para garantizar la **movilización y traslado** de las mujeres



sobrevivientes de violencia y sus familiares. Se aumentó la capacidad de los albergues, casas de protección y refugios existentes, con las debidas garantías sanitarias y protocolos correspondientes. A su vez, las tres provincias promovieron el refuerzo de fondos y recursos para el fortalecimiento de las áreas institucionales locales en municipios y comunas que cumplen funciones de atención. Así, en Córdoba se establecieron los Puntos Mujer en diferentes localidades y se fortaleció la Brigada de Protección en la capital, mientras que en Santa Fe se reforzaron los equipos de atención y guardia permanente y se otorgó un Fondo Especial de Emergencia para Áreas de Igualdad de Municipios y Comunas y para la Red de Casas de Protección.

La adopción de medidas en materia de violencia de género mostraron la importancia de llevar adelante **políticas interinstitucionales** y promover acuerdos con actores sociales relevantes como organizaciones sociales, medios de comunicación, sector educativo, entre otros. En algunos casos, desde el gabinete o consejo conformado para atender la crisis, se crearon planes integrales en materia de violencia de género, como el *Plan de Emergencia Humanitaria* de Córdoba o el *Plan de Contingencia* de Entre Ríos. Resultó fundamental, también, la articulación de las tres provincias con expertos/as y autoridades del gobierno nacional y la participación en las mesas del Consejo Federal del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de Nación.

Otro componente clave de fortalecimiento fueron las **capacitaciones y talleres** realizados en cada uno de los ámbitos provinciales para introducir y reforzar la perspectiva de género en las estrategias de respuesta sectoriales e integrales de cada área de gobierno. En este sentido, la reconversión al formato virtual de las capacitaciones de Ley Micaela constituyeron una importante vía de entrada para estas instancias de formación.

En línea con el criterio de clasificación de las medidas según la población destinataria, se revelaron **36 medidas de acción indirecta** y **32 medidas de acción directa**.





## 5. Políticas de articulación institucional y comunitaria



La incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y el desarrollo de medidas y programas orientados a la igualdad, requieren acciones de transversalización y articulación. Al ser la desigualdad de género un fenómeno estructural, histórico y cultural, requiere de soluciones integrales con el compromiso de todos los actores de la sociedad. Así, este último eje se enfoca en todas aquellas medidas cuya acción principal fue la articulación interinstitucional e intersectorial, la transversalización de la perspectiva de género y la formación en la materia y la vinculación con las organizaciones de la sociedad civil.

Respecto a la **articulación interinstitucional e intersectorial**, las tres provincias coordinaron y participaron de Mesas Interministeriales. La provincia de Santa Fe conformó una Mesa articuladora público- comunitaria provincial en el marco del COVID y creó una comisión de científicos/as con expertise para abordar problemáticas de la pandemia. Por su parte, la Provincia de Córdoba creó la División de Género dentro del Centro de Operaciones de Emergencias compuesta por los Ministerios y sectores destinados a hacer frente a la crisis sanitaria y social. A su vez, Córdoba convocó a Mesas interministeriales de Género y conformó la Mesa de Género, Diversidad y Ruralidad. Finalmente, las tres provincias promovieron el fortalecimiento de los equipos locales y articularon recursos y herramientas con el Gobierno Nacional a través del Consejo Federal.

En materia de **transversalización de la perspectiva de género**, vale destacar que las tres reparticiones provinciales llegaron a diferentes puntos de sus territorios garantizando la aplicación de la Ley Nacional 27.499 - *Ley Micaela*, que obliga a la capacitación en género a los agentes del Estado. La provincia de Entre Ríos, asimismo, llevó a cabo la *Diplomatura en Formación en Perspectiva de Género para Replicadores y Replicadoras de Ley Micaela*. Las provincias destinaron recursos para asegurar la formación en materia de



género y construir alianzas con las universidades y organizaciones sociales. En Santa Fe se brindaron capacitaciones a sindicatos y clubes deportivos, en Entre Ríos al cuerpo de bomberos y en Córdoba se realizó la tercera edición de la *Diplomatura en Acompañantes Comunitarias contra la Violencia de Género*.

Por último, es menester destacar el trabajo que las tres reparticiones realizaron para fortalecer la tarea que realizan las **organizaciones de la sociedad civil**, quienes están en la primera línea de actuación frente a la emergencia. La provincia de Entre Ríos articuló con Organizaciones Sociales y Militantes de la Diversidad para garantizar la asistencia alimentaria, mientras que la provincia de Santa Fe lanzó el *Programa de Promotoras Territoriales* y se reunió mediante teleconferencia con organizaciones sociales que abordan la temática de género y diversidad sexual en la Provincia. Por su parte, la provincia de Córdoba lanzó la *Red de Acompañantes Comunitarias contra la Violencia de Género* a los fines de fortalecer las redes comunitarias y garantizar que todas las personas en situación de violencia accedan a los recursos y programas del Estado.

Conforme a la clasificación de medidas según acciones directas o indirectas, se relevaron **28 medidas de acción indirectas** y **2 medidas de acción directa**.



# CÓRDOBA



La provincia de Córdoba viene de una sólida tradición de trabajo en materia de igualdad de género. El compromiso de la gestión del gobernador Juan Schiaretti con las políticas de género quedó reflejado con la creación del Polo Integral de la Mujer en 2016, con el lanzamiento de programas pioneros en la materia - *Lideresas, Salas Cuna, Córdoba con Ellas* - y la voluntad política de crear el **Ministerio de la Mujer** el 10 de Diciembre del 2019<sup>18</sup>. En esta línea, ante el contexto de pandemia el gobierno de Córdoba creó la *División Género en el Centro de Operaciones de Emergencia*, a los fines de transversalizar la perspectiva de género en la estrategia de respuesta frente a la crisis sanitaria<sup>19</sup>. Esta División, compuesta y dirigida por el Ministerio de la Mujer, participó en cordones sanitarios difundiendo información, relevando necesidades de anticoncepción y acercando los recursos del Estado a las personas en situación de violencia de género.

Atento al difícil contexto económico que azotó al país y a la región, la provincia de Córdoba fortaleció sus programas alimentarios y de protección social, asegurando que estos llegaran a las poblaciones más necesitadas. Córdoba trabajó intensamente para que las mujeres no vieran interrumpido el acceso a servicios de salud y lanzó el **Plan de Salud Integral de la Mujer** a través del cual se fortalecieron los centros de salud del interior de la provincia, se garantizaron controles y chequeos de rutina y se implementaron turnos protegidos para embarazos de riesgo y controles ginecológicos anuales<sup>20</sup>. Además, se fortaleció el acceso a métodos anticonceptivos en conjunto con el *Programa de Salud Sexual y Reproductiva* con la creación de la *Consejería Telefónica* que recibió, registró y gestionó las necesidades de anticoncepción, derivando las consultas al primer nivel de atención para garantizar la provisión de medicación y el seguimiento de los casos asistidos.

De igual modo y en línea con la trayectoria histórica de la Provincia en materia de políticas de empleo, se fortalecieron y crearon programas para apoyar la reactivación del

---

<sup>18</sup> Decreto 1615/19

<sup>19</sup> Resolución Provincial N°57

<sup>20</sup> Los turnos protegidos permitieron a las mujeres acceder a una evaluación completa de salud en un solo día, facilitando el acceso a los controles preventivos, y a una atención centralizada en lo referido a su salud física.



**sector emprendedor.** Así, a través del *Foro de Emprendedoras Mujeres (FEM)*, se brindó acompañamiento a emprendimientos liderados por mujeres, otorgándoles líneas de créditos, capacitaciones y mentoreo. Mediante el programa *Avance con Propósito*, se realizaron capacitaciones para fortalecer el desarrollo personal y profesional de mujeres emprendedoras, mientras que con el programa *TECNOFEM* se brindaron formaciones y capacitaciones en nuevas tecnologías para mujeres y adolescentes.

En materia de **ayudas económicas**, el gobierno otorgó asistencia monetaria a trabajadores y trabajadoras de la salud y a sectores fuertemente golpeados por la pandemia, en los que las mujeres están sobrerrepresentadas. Además, la provincia lanzó líneas de créditos para acompañar y apoyar emprendimientos productivos y de servicios a través del programa *Córdoba Emprendedora*. Por otro lado, se fortaleció el programa de asistencia económica a personas en situación de violencia de género.

El gobierno de Córdoba concentró sus esfuerzos en fortalecer el sistema de atención, asistencia y acompañamiento de personas en **situación de violencia** y adoptó el *Plan de Emergencia Humanitaria* a los fines de articular acciones con diferentes organismos del Estado para contener y reducir los casos de violencia de género ante el contexto de emergencia. Para ello, una de las medidas más relevantes fue la reorganización de los servicios de asistencia y atención, adaptando la línea 0800 y el establecimiento de una línea de mensajería gratuita de Whatsapp para la recepción de denuncias, contención y acompañamiento a personas en situación de violencia. Asimismo, la gestión provincial lanzó el programa *Punto Mujer*, que inaugura y consolida espacios estratégicos y locales de acompañamiento, contención y orientación ante situaciones de violencia de género.

Finalmente, la provincia ha desarrollado sólidas políticas en materia de **articulación institucional y comunitaria**, coordinando con organismos públicos, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales, sector privado, entre otros. Ejemplo de ello es el lanzamiento de la *Red de Acompañantes Comunitarias contra la Violencia de Género* orientada a fortalecer el acompañamiento territorial de personas en situación de violencia



de género y la realización de la tercera edición de la *Diplomatura en Acompañantes Comunitarias contra la Violencia de Género* con el objetivo de generar un espacio no sólo de formación sino también de comunidad y apoyo mutuo<sup>21</sup>.

Córdoba trabajó intensamente para evitar que la pandemia implicara un retroceso en materia de igualdad de género y para ello fortaleció programas existentes y adoptó políticas para atender nuevas necesidades y situaciones originadas en este contexto. La gestión actual trabajó arduamente para que mujeres y diversidades no vieran vulnerados sus derechos, particularmente, se fortaleció la prevención, asistencia y protección ante casos de violencia de género y fortaleció la participación de mujeres y diversidades en el mercado laboral. El trabajo intersectorial y territorial resultó fundamental, se tejieron alianzas con diferentes sectores gubernamentales y de la Sociedad Civil que permitieron articular acciones de gran impacto y llegada en los territorios.



---

<sup>21</sup> PNUD (2020). Red Acompañantes Comunitarias contra la violencia de género en Córdoba. Recuperado de: <https://www.ar.undp.org/content/argentina/es/home/presscenter/articles/2020/RedAcompañantesCBA.html>



# ENTRE RÍOS



La provincia tiene una vasta trayectoria de políticas públicas con perspectiva de género que se vienen implementando en pos de alcanzar la equidad, garantizar el real acceso a derechos y proteger a las personas que se encuentran en situación de violencia y/o discriminación por razones de género. Un hito a destacar es la creación de la **Secretaría de Mujeres, Género y Diversidad** en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social, que comenzó a funcionar en diciembre de 2019<sup>22</sup>. Esto expresa la clara decisión, de la actual gestión Gustavo Bordet – Laura Stratta (primera vicegobernadora mujer de la provincia), de jerarquizar políticas destinadas a mujeres y diversidades. En este sentido, durante esta gestión se destacan la sanción de la *Ley N° 10.844 de Paridad de Género* y la *Ley N° 10.827 de Promoción y Protección de los Derechos de las Personas Travestis, Transexuales y Transgénero en el Ámbito Laboral*.

A partir de la crisis sanitaria, en marzo del 2020, se presentó un gran desafío en pos del cuidado: pensar medidas desde el entrecruzamiento de políticas de salud y políticas de género. En este sentido, dentro de las acciones adoptadas en materia de Protección Social se destaca la entrega de módulos alimentarios a mujeres y diversidades en situación de violencia y la entrega de asistencias económicas mensuales a niños y niñas de 0 a 14 años y a embarazadas en situación de riesgo nutricional o bajo peso. Asimismo, se hizo especial hincapié en la **salud sexual y reproductiva** garantizando métodos anticonceptivos, partos respetados, promoción de derechos en materia de Abuso Sexual contra NNy/oA, implementación de ILE y prevención de embarazos no deseados.

A su vez, a fin de fortalecer el **mercado laboral** Entre Ríos cuenta con un sello provincial para distinguir, visibilizar, apoyar y afianzar las producciones locales a través de su marca *Manos Entrerrianas* realizando ferias de mujeres emprendedoras y *Regalemos lo nuestro*, como así también se implementó el Programa Potenciar Trabajo, a partir del cual se incorporó como beneficiarios y beneficiarias a mujeres y diversidades en situación de violencia. Respecto a las **medidas económicas** la provincia llevó a cabo el Programa incentivar

---

<sup>22</sup> Decreto N° 299/19 MDS





Joven con aportes para ejecutar proyectos productivos, el Programa de Agricultura Familiar y una fuerte inversión en materia de salud para el fortalecimiento del recurso humano, entre otros.

Asimismo, el compromiso del gobierno con políticas en prevención, asistencia y protección de personas en situación de **violencias por razones de género** se afrontó habilitando un Plan de contingencia, y una serie de medidas que van desde jornadas de capacitación, campañas de difusión, planilla online para la toma de denuncia, disponibilidad las 24hs del 0800 888 8428, traslado de mujeres víctimas de violencias y trata de personas, prórroga automática de las medidas de protección en causas de violencias, entre otras, con finalidad de garantizar el acceso a derechos ya que la convivencia forzada acrecenta la posibilidad de hechos como su frecuencia y gravedad.

Por último, es importante destacar que tanto el Ministerio de Desarrollo Social y demás carteras trabajaron de manera **articulada inter e intra institucionalmente** como así también intersectorialmente fortaleciendo programas como *Mujeres y Diversidad que construyen poder popular*, *Diplomatura en Extensión de "Formación en perspectiva de género para Replicadores y Replicadoras de Ley Micaela"*. Vale destacar que la virtualidad ha resultado, en algunos casos, una aliada para llegar a diferentes puntos de la provincia con capacitaciones en Ley Micaela, con espacios de conversatorios, intercambios y reflexión para los abordajes, habilitando una cercanía que en otros contextos no se hubiese valorado. En este sentido se destacan la constitución del *Observatorio de Seguimiento de Capacitación en Género y Violencia contra las Mujeres previsto en la Ley Provincial N° 10.768 de Adhesión provincial a la Ley 27499 Ley Micaela*.

Las medidas adoptadas por la Provincia de Entre Ríos reflejan el sólido trabajo realizado en prevención, protección y asistencia a personas en situación de violencia y en el acompañamiento a aquellos sectores que histórica y culturalmente se han visto desfavorecidos por su identidad o expresión de género, condición social, nivel educativo, edad, lugar de residencia, situación laboral, entre otros. A través de sus acciones, la Provincia implementó una mirada interseccional, dando muestras de su fuerte compromiso con la justicia social.



# **SANTA FE**





Desde el 11 de marzo del 2020, y en sintonía con el territorio nacional y regional, el gobierno de la provincia de Santa Fe comenzó a tomar medidas para hacer frente a la pandemia generada por la propagación del Covid 19. Desde el momento inicial se comprendió que la crisis sanitaria, económica y social tenía impactos diferenciales entre los distintos grupos de la población y que el género, una vez más, constituía un factor agravante de dichas desigualdades. En ese marco, el rol de la **Secretaría de Estado de Igualdad y Género de Santa Fe**, creada y jerarquizada con rango ministerial por la gestión del actual gobernador Omar Perotti, fue fundamental en la coordinación de respuestas urgentes, integrales y fundamentalmente transversales, que involucran a todos los ministerios de la provincia<sup>23</sup>.

En el ámbito de Protección Social fue considerablemente sustancial en la provincia de Santa Fe el despliegue de **políticas de fortalecimiento alimentario** destinadas a la población más vulnerable, la entrega de kits de higiene personal y las medidas de asistencia económica, productiva y laboral para aliviar la situación de mujeres, familias y empresas santafesinas. Se priorizaron también los programas de salud mental con perspectiva de género y se garantizaron los **derechos sexuales y reproductivos** a partir de protocolos específicos.

Por otra parte, la virtualidad se convirtió también en una gran oportunidad para brindar **capacitaciones en perspectiva de género**, desde y para diferentes ámbitos y carteras. Indudablemente, la implementación de la Ley Micaela permitió potenciar su alcance simultáneamente en los diferentes municipios y comunas, organizaciones, sindicatos y clubes. Asimismo, *el Plan Incluir, el Programa Santa Fe + Conectada y el Programa Santa Fe Más*, apostaron a la inclusión socioeconómica de miles de santafesinas y santafesinos y a la reducción de brechas educativas, laborales, digitales y de género.

---

<sup>23</sup> Ley N° 13920 de Ministerios de la Provincia de Santa Fe, artículo 22: <https://www.santafe.gob.ar/boletinoficial/ver.php?seccion=2019/2019-12-27ley13920-2019.html>



Las ayudas directas también fueron fundamentales para acompañar y garantizar la seguridad económica de quienes más lo necesitaban. Así, los **refuerzos económicos** de 1.000 pesos a los beneficiarios de la Tarjeta Única de Ciudadanía (TUC), los adicionales para la población travesti trans y la prestación económica directa a personas físicas permitieron complementar los ingresos para hacer frente a la crisis.

La provincia priorizó el **Sistema de Protección Integral contra las Violencias** —declarado como servicio esencial— y se reforzaron todos los mecanismos de prevención y atención de víctimas, articulando con el Poder Judicial, Ministerio de Seguridad y Fuerzas Policiales y garantizando multiplicidad de vías telefónicas y electrónicas disponibles. El rol de las campañas de comunicación y difusión de líneas de atención fue fundamental para poder acercar al Estado a los hogares, asegurando el acceso a la información y el acompañamiento necesario a las mujeres y diversidades.

Finalmente, en Santa Fe la respuesta también estuvo en los territorios y la articulación con distintos actores fue fundamental. Las redes comunitarias, las organizaciones sociales, las y los trabajadores de la economía popular tuvieron gran protagonismo en el sostenimiento del trabajo y la **promoción de derechos** en los barrios. Ha sido una política de Estado articular las políticas públicas con los 365 gobiernos locales a través de los comités departamentales, el comité de coordinación provincial y las reuniones virtuales con las áreas locales de igualdad en los municipios y comunas.

Así, Santa Fe, trabajó y seguirá trabajando para proteger, acompañar y potenciar el trabajo, la educación, la autonomía económica, la familia y la vida de las mujeres y diversidades en el marco de esta pandemia. Esto se suma a una estrategia para la igualdad a largo plazo, signada por el primer presupuesto con perspectiva de género de la provincia, la paridad en la representación política, y la implementación de la capacitación obligatoria en perspectiva de género para los poderes del Estado.

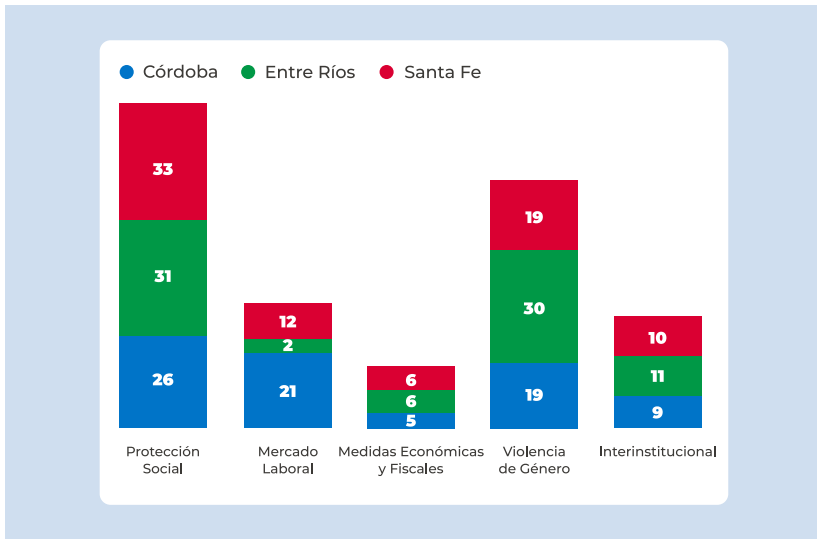


# **CONCLUSIONES**



Según la clasificación de PNUD, se relevaron e identificaron 240 iniciativas por parte de las tres provincias que componen la Región Centro, a partir del relevamiento y selección en cada una de las jurisdicciones de las 80 medidas principales implementadas con un impacto directo e indirecto en mujeres y diversidades.

Territorialmente, las provincias de la Región tuvieron la siguiente participación en cada uno de los ejes relevados:



Fuente: Elaboración propia

Según los ejes estratégicos establecidos, la mayor cantidad de medidas se concentran en aquellas destinadas a la Protección Social (38%), siguiéndole aquellas vinculadas a la Violencia de Género (28%), quedando en un tercer lugar las políticas destinadas al Mercado Laboral (15%), Institucionales y comunitarias (13%) y Medidas Económicas y Fiscales en un último lugar (7%).



La situación que se describe anteriormente revela la necesidad de seguir profundizando la perspectiva de género en el diseño y ejecución de políticas públicas. En sintonía con ello, corresponde destacar la imperiosa necesidad de considerar la variable de género en el registro de personas beneficiarias. Se destaca una menor presencia de dicha perspectiva de análisis, fundamentalmente, en las Medidas Económicas y de Mercado Laboral.

A su vez, específicamente los ejes de Protección Social, Mercado laboral y Violencia de Género se componen en su interior de la siguiente manera:

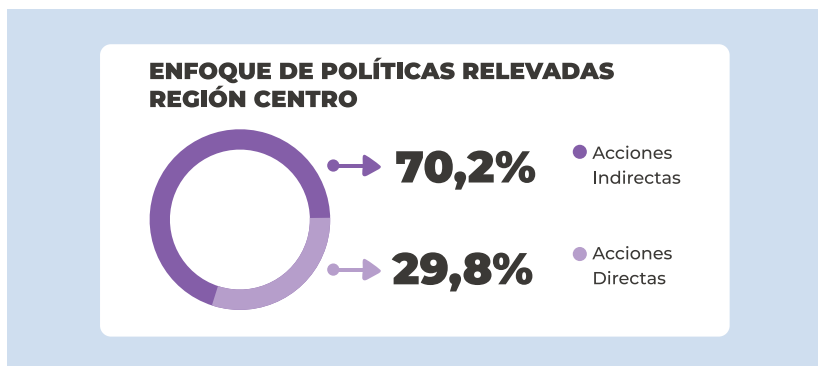


Fuente: Elaboración propia



Para el caso de las Medidas Económicas y Fiscales, el total de propuestas identificadas estuvieron vinculadas a Ayudas Económicas en términos dinerarios.

Finalmente, siguiendo la clasificación de **acciones directas e indirectas**, se identificó que el 70% de las medidas adoptadas por las provincias corresponden a acciones indirectas, y que solo el 30% de las mismas fueron acciones directas, es decir políticas públicas diseñadas específicamente para mujeres y diversidades. Esto demuestra la importancia del compromiso de todas las áreas de gobierno en la transversalidad de las políticas de género y el impacto, más directo o más indirecto según el caso, que tienen las iniciativas en términos de igualdad. A nivel de cada una de las provincias se observa que Córdoba presenta casi la misma proporción de políticas en los diferentes enfoques propuestos (54% acciones directas y 46% acciones indirectas), para Santa Fe presentan similitudes al promedio de la región (29% acciones directas y 71% acciones indirectas), y por último para la provincia de Entre Ríos se observa que el 79% de las políticas relevadas tienen el enfoque de acciones indirectas.



Fuente: Elaboración propia





## REFLEXIONES FINALES

### El rol clave de las áreas específicas para la igualdad

Un análisis de las medidas relevadas permite observar la importancia que tiene, a los fines de tomar decisiones con perspectiva de género, contar con una estructura institucional específica cuya función principal sea la eliminación de la discriminación, en todas sus formas, por motivos de género y la promoción de derechos de las mujeres y diversidades. En este sentido, las tres provincias de la Región Centro cuentan con áreas que, con sus distintos grados de jerarquía, han permitido traccionar durante la pandemia políticas que consideran el impacto diferenciado que ellas poseen sobre mujeres, varones y diversidades, y también políticas específicamente orientadas a mujeres, que les permitan garantizar y/o potenciar el ejercicio de sus derechos.

Desde el comienzo de la pandemia, cada una de las provincias —y también a nivel regional— lograron incorporar la perspectiva de género en la estrategia de respuesta a la crisis sanitaria y social ocasionada, que se materializó no sólo en la incorporación del enfoque de género en las medidas encabezadas por los diferentes ministerios provinciales sino en la adopción, por parte de estas carteras, de acciones específicas para mujeres y diversidades. Este accionar, sin duda, fue posible amén del gran trabajo y compromiso de las áreas de género de las tres provincias, quienes lograron articular y coordinar acciones junto a actores claves.

En esta línea, el trabajo realizado es también producto del fuerte compromiso regional con la igualdad, demostrado con la creación e institucionalización de una Comisión específica de Género al interior de la Región Centro.



## Importancia de la transversalidad

El relevamiento de las acciones adoptadas en toda la región muestra que las áreas específicas de género no son, ni pueden ser, las únicas involucradas con la temática. Durante el relevamiento de políticas implementadas en el marco de la pandemia, diversas áreas manifestaron “no contar con medidas que tuvieran perspectiva de género” en su órbita de responsabilidades. Frente a tal situación ocurrieron, al menos, dos cuestiones: a) en algunos casos, efectivamente, no se tomaron medidas que contribuyan a reducir las brechas de desigualdad en el contexto de pandemia; b) en otras, en cambio, lo cual parece ser la situación más generalizada, es que existe cierta dificultad en las diferentes áreas para identificar qué significa incorporar la perspectiva de género en el diseño, implementación o impacto de las políticas públicas. Suelen asociarse dichas intervenciones a medidas orientadas exclusivamente a mujeres y/o diversidades y no se dimensiona la transversalidad de la problemática.

Sea por voluntad o por desconocimiento, resulta esencial que se incorpore la perspectiva de género en la planificación política para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y diversidades. En este sentido, se advierte la importancia de trabajar en la sensibilización y capacitación en materia de género y diversidad en todas las áreas de las administraciones públicas provinciales, para lo cual la gradual implementación de la Ley Micaela es una herramienta fundamental para lograr tal fin.

## La necesidad de información estadística, sistematizada y desagregada

Otra conclusión que surge a raíz del presente trabajo, radica en la importancia de contar con sistemas de información sólidos, en donde la multiplicidad de fuentes pueda estar debidamente sistematizada y gradualmente más digitalizada. La heterogeneidad de registros de información, con criterios diversos dificulta la extracción de datos fidedignos, medibles y comparables. Asimismo, es fundamental que la información esté abierta y



disponible, no sólo para la coordinación y articulación en la gestión de gobierno sino para garantizar un piso de transparencia de cara a la ciudadanía.

Finalmente, con toda la información disponible, debe asegurarse que los datos estén desagregados mínimamente por sexo y preferentemente por género. Los sistemas estadísticos y los registros y/o formularios administrativos que permiten recabar información muchas veces no cuentan con los datos desagregados y ello oculta el impacto diferenciado que tienen determinadas políticas sobre varones, mujeres y diversidades.

### **Políticas públicas de protección social con enfoque de género**

La pandemia evidenció la necesidad de fortalecer y crear programas que aborden las necesidades específicas de las personas, considerando el género como uno de los factores determinantes de las mismas. Asimismo, quedó demostrado que el acceso a servicios de salud integral, específicamente en materia de salud sexual y reproductiva, debe ser plenamente garantizado, especialmente en contextos de emergencia sanitaria. Indudablemente, uno de los principales efectos de la pandemia fue que permitió visibilizar la actual crisis en materia de cuidados, lo cual hizo que el tema se pusiera en agenda y se reconociera la necesidad de generar políticas públicas que aborden el tema de manera integral.

### **Políticas de empleo dirigidas a reducir la brecha de género**

El contexto actual puso en evidencia la desigualdad de género que enfrentan las mujeres en el mercado laboral, situación que se acrecentó profundamente a raíz de la pandemia. En este sentido, quedó vislumbrado el rol esencial del Estado en la protección del empleo y particularmente en la promoción de trabajo y apoyo a emprendedoras, reconociendo la necesidad que las mujeres sean económicamente independientes y del gran aporte que este genera en la economía. Por ello, resulta menester contar con políticas de empleo sólidas diseñadas para achicar esta brecha y fomentar el trabajo en condiciones dignas e igual paga para mujeres y diversidades.



## Abordaje integral e intersectorial de la violencia de género

Lamentablemente, los casos de violencia de género aumentaron de forma exponencial desde el comienzo de las medidas de confinamiento, reafirmando una verdad ya conocida: el hogar no es un lugar seguro para las mujeres. Ante ello, se volvió imperiosa la respuesta del Estado para contener, reducir y prevenir los feminicidios, evidenciando la necesidad de articular acciones con diversos organismos públicos para garantizar los servicios de atención, asistencia y denuncia en el particular contexto de emergencia. Quedó demostrada la necesidad de un abordaje integral e interseccional y de políticas con efectiva presencia territorial para poder efectivamente acompañar y asistir a quienes están en situación de violencia.

## Incentivos para mejorar la situación económica de mujeres y diversidades

El contexto de emergencia sanitaria dejó reflejado, una vez más, cómo las crisis económicas golpean más fuerte a las mujeres y diversidades. Por ello, la respuesta del Estado debe necesariamente considerar esta asimetría y mitigar el impacto mediante medidas que contribuyan a mejorar el poder adquisitivo y capacidad económica de mujeres y diversidades. Así, es menester la adopción de medidas de apoyo económico a mujeres y diversidades en situación de violencia y vulnerabilidad social, a quienes realizan TDCNR, emprendedoras y aquellas personas que desempeñan tareas en sectores altamente precarizados.

## Acciones conjuntas, coordinadas y multisectoriales

La crisis sanitaria dejó en claro la enorme importancia de la articulación de esfuerzos y el trabajo en conjunto, lo cual no solo permitió capitalizar recursos sino que la interseccionalidad logró generar respuestas efectivas y acorde a las necesidades de las mujeres y diversidades. Integrando actores de distintas áreas se lograron articular acciones de contención y asistencia frente a situaciones excepcionales originadas por la pandemia, evidenciando la fuerza de las acciones mancomunadas.



Así, la emergencia ocasionada por la pandemia dejó en evidencia la necesidad coordinar acciones entre diferentes actores. Siendo que las brechas de género atraviesan de manera transversal las competencias y responsabilidades de diferentes carteras ministeriales, el trabajo conjunto, interdisciplinario y articulado, resultó crucial para poder mitigar los efectos adversos de la crisis sanitaria.

## Importancia de una estrategia colectiva

El Estado es hoy más que nunca responsable de la garantía de los derechos de sus ciudadanos y ciudadanas a la educación, a la salud, al trabajo, al cuidado, a vivir en condiciones de vida dignas, y es por ello que la Región Centro, a través de la Comisión de Género, redobla su compromiso y asume esta voluntad política como una responsabilidad. En esta difícil situación, el compromiso de las provincias con la agenda de la igualdad resultó clave para no retroceder en derechos conquistados y el lanzamiento del Plan de Igualdad y Género es una muestra de ello. El relevamiento de políticas con perspectiva de género efectuado precedentemente confirma que, a pesar del aislamiento, la respuesta a la crisis fue y es necesariamente colectiva tanto al interior de cada una de las provincias como entre ellas. Con problemas comunes y también con soluciones comunes, la Región está comprometida con la construcción de una “nueva normalidad” más justa y más inclusiva no sólo para las mujeres y las personas de la diversidad sexual, sino fundamentalmente con ellas.



## GLOSARIO<sup>24</sup>

**ASPO:** Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio.

**ATP:** Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción.

**BRECHAS DE GÉNERO:** Es una medida estadística que muestra la distancia entre mujeres y hombres respecto a un mismo indicador. Se utiliza para reflejar la brecha existente entre los géneros respecto a las oportunidades de acceso y control de los recursos económicos, sociales, culturales y políticos.

**COVID 19:** Enfermedad ocasionada por el Coronavirus SARS-CoV-2.

**DERECHOS DE LAS DIVERSIDADES SEXUALES:** Comprenden los derechos de lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersex, queer y otras identidades (LGBTIQ+) y las acciones tendientes a erradicar toda forma de negación en el acceso a derechos por orientación sexual, identidad y/o expresión de género.

**DISCRIMINACIÓN POSITIVA:** El establecimiento de normas que buscan, inten-

cionadamente, favorecer a un determinado sector que hasta el momento se consideraba minoritario, realizando una acción afirmativa de derechos de las minorías. Esta legislación de protección es un mecanismo que intenta revertir una discriminación existente, imponiendo limitaciones y reservando espacios de acción para personas o sectores que se han mantenido hasta entonces excluidos.

**DIVERSIDAD SEXUAL:** Se refiere al conjunto de todas las orientaciones sexuales (incluyendo la heterosexualidad), identidades de género (Trans y Cis), expresiones de género y diversidades corporales.

**DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO:** División del trabajo socialmente establecida con base en las diferencias sexuales. Se incluye la noción acuñada de “división genérica del trabajo”, la cual “alude a la atribución diferencial que se hace convencionalmente de capacidades y destrezas de mujeres y hombres, y consecuentemente a la distribución de distintas tareas y responsabilidades en la vida social”.

**ENCUESTA SOBRE EL USO DEL TIEMPO:** Medición del uso que las personas hacen

---

<sup>24</sup> <https://www.eird.org/orange-day/docs/genero/manual-de-genero-para-periodistas-pnud.pdf>  
[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/claves\\_para\\_el\\_traslado\\_de\\_contenidos\\_en\\_la\\_practica.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/claves_para_el_traslado_de_contenidos_en_la_practica.pdf)  
[https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/tnr\\_07\\_14.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/tnr_07_14.pdf)



del tiempo, especialmente en relación con el trabajo remunerado y no remunerado, las actividades mercantiles y no mercantiles, el tiempo dedicado al ocio y a sí mismas.

**ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS:**

Aquel que se fundamenta en el respeto a la dignidad de toda persona, quien es titular de derechos por su sola condición de ser humano. Para este enfoque, el ser humano es el centro de las diversas esferas de acción del Estado; en consecuencia, las mujeres tienen los mismos derechos y responsabilidades que los hombres y no es admisible ninguna diferenciación ni objetiva ni razonable relativa al ejercicio de derechos y goce de oportunidades.

**ESTEREOTIPOS DE GÉNERO:** Son generalizaciones de los atributos de género, las diferencias y los roles entre mujeres y varones. Los estereotipos se usan para justificar la discriminación por motivos de género y se reflejan y refuerzan en las teorías, las leyes y las prácticas institucionales. Un ejemplo común es la asignación del color azul para los varones y masculinidades y el rosa para las mujeres y feminidades.

**FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA:** Tendencia al aumento de la incidencia y prevalencia de la pobreza entre las mujeres, es decir sobrerrepresentación de las mujeres en los deciles de ingresos más bajos.

**GÉNERO/SEXO:** Muchas veces se distinguen ambos conceptos explicando el sexo

como aquello referido a las características físicas y biológicas (genitales, cromosomas, hormonas) y al género como una construcción social, cultural y simbólica. En la realidad y en la práctica existe una interacción social entre ambas categorías y las formas en las que se plasman en la materialidad de los cuerpos.

**IDENTIDAD DE GÉNERO:** Refleja un sentido profundo y experimentado del propio género comprendido desde la vivencia interna e individual de cada persona, que puede o no corresponder con la fisiología de la persona o su sexo al nacer.

**IFE:** Ingreso Familiar de Emergencia.

**LGBTIQ+:** Lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, travestis, transgénero, intersex y queer.

**ORIENTACIÓN AFECTIVA-ERÓTICA-SEXUAL:** Se trata de la atracción física, afectiva, sexual o emocional de una persona hacia otras, que no se encuentra sujeta a determinaciones biológicas.

**MASCULINIDAD HEGEMÓNICA:** Es un modelo predominante de construcción de la masculinidad, que se transmite culturalmente y es adoptado por la mayoría de los varones. Puede expresarse de distintas maneras pero las más comunes son: el carácter proveedor, la valentía, independencia, potencia, entre otras. Es fundamental identificar en qué medida estas exigencias hacia los



varones son reproducidas cotidianamente cuando, por ejemplo, se elige o prioriza la “ayuda” de un varón para alguna tarea que requiera fuerza física.

**PANDEMIA:** Propagación mundial de una enfermedad.

**PERSPECTIVA DE GÉNERO:** Implica enfocar el análisis de las relaciones de poder entre los géneros y luego tomar acciones para el desarrollo basadas en este enfoque. La perspectiva de género es una forma de ver y entender el mundo tomando en cuenta las desigualdades de poder existentes entre los géneros.

**TRABAJO PRODUCTIVO:** Incluye la producción de bienes y servicios para el consumo o venta. Este tipo de trabajo usualmente se refiere al trabajo que genera ingresos y es el que se ha contabilizado en los censos y estadísticas nacionales.

**TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS NO REMUNERADO (TDCNR):** Es el trabajo que permite que las personas se alimenten, vean sus necesidades de cuidados satisfechas, cuenten con un espacio en condiciones de habitabilidad, reproduzcan en general sus actividades cotidianas y

puedan participar en el mercado laboral, estudiar o disfrutar del ocio, entre otras.

**TRANSVERSALIDAD DEL ENFOQUE GÉNERO:** Principio que incorpora sistemáticamente criterios para asegurar la igualdad de género en todas las acciones, actuaciones, programas, proyectos, etc., no como algo adjunto sino como algo inherente y prioritario y que atraviesa a los diferentes actores sociales, privados y de la administración pública.

**VIOLENCIA DE GÉNERO:** Toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte la vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también la seguridad personal de las personas por razones de género. Se basa en las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, que colocan en situación de desventaja a las segundas lo cual determina que una significativa mayoría de las víctimas sean mujeres. Esto explica que muchas personas utilicen el término violencia de género como un sinónimo de violencia contra las mujeres.





## REFERENCIAS

FAO (2015). Plantilla de Buenas Prácticas. Recuperado de:

<http://www.fao.org/3/a-as547s.pdf>

Ministerio de Economía (2020). Los cuidados, un sector económico estratégico. Medición del aporte del Trabajo Doméstico y de Cuidados no Remunerado al Producto Interno Bruto. Recuperado de:

[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/los\\_cuidados\\_-\\_un\\_sector\\_economico\\_estrategico\\_0.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/los_cuidados_-_un_sector_economico_estrategico_0.pdf)

Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidades de la Nación (2020). Plan Nacional de Acción contra las violencias de género 2020-2022. Recuperado de:

[https://www.argentina.gob.ar/generos/plan\\_nacional\\_de\\_accion\\_contra\\_las\\_violencias\\_por\\_motivos\\_de\\_genero](https://www.argentina.gob.ar/generos/plan_nacional_de_accion_contra_las_violencias_por_motivos_de_genero)

OEA. Guía Práctica de Respuestas inclusivas y con enfoque de Derechos ante el COVID-19 en las Américas”. Recuperado de:

[https://www.puec.unam.mx/images/COVID-19/noticias\\_covid19/guia\\_oea.pdf](https://www.puec.unam.mx/images/COVID-19/noticias_covid19/guia_oea.pdf)

PNUD (2020). Rastreador de medidas con perspectiva de género en el marco del COVID. Recuperado de:

<https://data.undp.org/gendertracker/>

PNUD (2008). Desafíos para la igualdad de género en la Argentina. - 1a ed. - Buenos Aires: Programa Naciones Unidas para el Desarrollo:

[https://www.ar.undp.org/content/argentina/es/home/library/womens\\_empowerment/----desafios-para-la-igualdad-de-genero-en-argentina--estrategia.html](https://www.ar.undp.org/content/argentina/es/home/library/womens_empowerment/----desafios-para-la-igualdad-de-genero-en-argentina--estrategia.html)



# ANEXOS I

## MEDIDAS DE CÓRDOBA

### EJE: PROTECCIÓN SOCIAL

TEMA	NOMBRE DE LA POLÍTICA	MINISTERIO DE ANCLAJE	ACCIÓN
ALIMENTACIÓN	Programa de alimentación saludable para mujeres rurales	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Directas
	Entrega de Tarjeta social a 61.759 personas, 78% de las cuales son mujeres	Ministerio de Desarrollo Social	Indirectas
	Entrega de módulos alimentarios a personas trans y a personas no binarias	Ministerio de Justicia y Derechos humanos	Directas
	Entrega de leche y pañales en Salas Cuna	Ministerio de Desarrollo Social	Directas
SALUD	Programa de protección a la embarazada y su bebe, inscripción de 6336 mujeres inscritas, entrega de 46.598 leches y 6.780 ajuares en todo el territorio provincial	Ministerio de la Mujer	Directas
	Programa acompañamiento telefónico "mayores en red"	Ministerio de Desarrollo Social	Directas
	Programa Integral de asistencia a la mujer embarazada en contexto de encierro	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Directas
	Acceso a la salud de personas trans mediante gestión de turnos y acceso a medicamentos	Ministerio de Salud- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Directas



TEMA	NOMBRE DE LA POLÍTICA	MINISTERIO DE ANCLAJE	ACCIÓN
<b>SALUD</b>	Campaña de control ginecológico en establecimientos penitenciarios	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Indirectas
	Plan de Salud Integral de la mujer para garantizar el acceso a servicios esenciales en el marco de la pandemia	Ministerio de la Mujer	Directas
	Consejería telefónica en salud sexual y reproductiva, 5.307 consultas recibidas.	Ministerio de la Mujer	Directas
	Circuitos de Salud de la Mujer, 1434 turnos solicitados.	Ministerio de Salud	Directas
	Programa de prevención del cáncer de mama "Córdoba Rosa", 950.496 personas alcanzadas en 364 eventos	Ministerio de la Mujer	Directas
	Capacitaciones sobre adicciones en mujeres en Centros de Prevención y Asistencia de las Adicciones	Ministerio de Salud	Directas
<b>SANIDAD</b>	Entrega de más de 400.00 Kits sanitarios a mujeres jefas de hogar	Ministerio de Desarrollo Social	Indirectas
	Protocolo de manejo de óbitos con perspectiva de género	Ministerio de Salud-COE	Indirectas
	Protocolo de bioseguridad para trabajadoras/es de casas particulares	División Genero COE	Directas



<b>TEMA</b>	<b>NOMBRE DE LA POLÍTICA</b>	<b>MINISTERIO DE ANCLAJE</b>	<b>ACCIÓN</b>
<b>PROMOCIÓN DE DERECHOS</b>	Programas de Derechos Humanos de las niñas, niños, juventudes trans y familias	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Indirectas
	Programa “Espacio de primera escucha” para la identificación de casos de violencia y acoso laboral	Ministerio de Justicia y de Derechos Humanos	Directas
	Programa de capacitación permanente en géneros y diversidad sexual	Ministerio de Justicia y de Derechos Humanos	Indirectas
	Programa de promoción de derechos mediante la utilización de las TICS	Ministerio de Industrias	Indirectas
	Campaña 16 días de activismo	Ministerio de la Mujer	Indirectas
<b>CUIDADOS</b>	Diplomatura en cuidados	Ministerio de Promoción de Empleo y Economía Familiar	Directas
	Programa “Cuarto mes de licencia por maternidad”, 3.216 beneficiarias con un total invertido de \$116.725.402,29	Ministerio de la Mujer	Indirectas
	Capacitación a entidades sindicales sobre tareas de cuidado	Ministerio de Trabajo	Indirectas

**EJE: MERCADO LABORAL**

<b>TEMA</b>	<b>NOMBRE DE LA POLÍTICA</b>	<b>MINISTERIO DE ANCLAJE</b>	<b>ACCIÓN</b>
<b>FORMACIÓN</b>	Relanzamiento programa “Foro de Mujeres Emprendedoras”, 468 emprendedoras inscriptas y 1.093 productos disponibles en el portal web	Ministerio de la Mujer Ministerio de Industria, Comercio y Minería Ministerio de Promoción del Empleo y Economía Familiar	Directas
	Programa de capacitación y formación sociolaboral en oficios para mujeres, 66 mujeres capacitadas	Ministerio de la Mujer, Ministerio de Promoción de Empleo y Economía Familiar	Directas
	Programa de inclusión educativa de mujeres en situación de vulnerabilidad “Aula Mamá”, 409 mujeres cursaron estudios y 1200 módulos de estudios entregados	Ministerio de la Mujer	Directas
	Programa de desarrollo integral de la mujer “Córdoba con ellas”, 24.994 mujeres beneficiarias	Ministerio de la Mujer	Directas
	Programa de formación y capacitación tecnológica de mujeres “TECNOFEM”, 7.245 inscriptas y 28.574 visualizaciones en los cursados y charlas	Ministerio de la Mujer	Directas
	Plan Integral para las Mujeres de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Directas
	Curso de formación y fortalecimiento de capacidades para mujeres sindicales	Ministerio de Trabajo	Directas



<b>TEMA</b>	<b>NOMBRE DE LA POLÍTICA</b>	<b>MINISTERIO DE ANCLAJE</b>	<b>ACCIÓN</b>
<b>FORMACIÓN</b>	Lanzamiento del Congreso Ciencia y Género	Ministerio de Ciencia y Tecnología	Indirectas
	Programa provincial de formación profesional y capacitación laboral	Ministerio de Promoción de Empleo y Economía Familiar	Indirectas
	Protocolo para el trato digno a la diversidad	Ministerio de Coordinación	Indirectas
	Creación de la “Mesa de Mujeres de la Córdoba Productiva” para la promoción de la equidad de género	Ministerio de Industria, Comercio y Minería	Directas
	Programa de incubación y pre-incubación de proyectos de base tecnológico “IncubaCor”	Ministerio de Industria, Comercio y Minería	Indirectas
<b>APOYO A EMPRENDEDORES/AS/ ECONOMÍA POPULAR</b>	Programa de inserción laboral y capacitación en nuevas tecnologías: CLIP	Ministerio de Trabajo	Indirectas
	Confección de barbijos por trabajadoras de la economía popular, participación de 400 mujeres	Ministerio de Promoción de Empleo y Economía Familiar	Indirectas
	Créditos para mujeres y familias productoras rurales	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Directas
	Programa fomento a emprendimientos en marco del COVID	Ministerio de Industria, Comercio y Minería	Indirectas
	Programa de promoción de productos locales “Hecho en Córdoba”	Ministerio de Industria, Comercio y Minería	Indirectas



TEMA	NOMBRE DE LA POLÍTICA	MINISTERIO DE ANCLAJE	ACCIÓN
<b>APOYO A EMPRENDEDORES/AS/ ECONOMÍA POPULAR</b>	Programa de Fortalecimiento de la Economía Popular	Ministerio de Promoción de Empleo y Economía Familiar	Indirectas
	Programa de formación y capacitación en desarrollo personal para mujeres emprendedoras “Avance con propósito”	Ministerio de Promoción de Empleo y Economía Familiar	Directas
	Cuadrillas de trabajo para el fortalecimiento de escuelas y Salas Cuna, participaron 3000 trabajadores y trabajadoras de la economía popular, 70% de mujeres	Ministerio de Promoción de Empleo y Economía Familiar	Indirectas
<b>RECONVERSIÓN LABORAL</b>	Investigación sobre el impacto y efecto del teletrabajo en las mujeres	Ministerio de la Mujer	Indirectas

**EJE: MEDIDAS ECONÓMICAS**

TEMA	NOMBRE DE LA POLÍTICA	MINISTERIO DE ANCLAJE	ACCIÓN
<b>AYUDAS ECONÓMICAS</b>	Programa de créditos para emprendimientos productivos y de servicios “Córdoba emprendedora”, 6.000 créditos con un tope de hasta \$250.000, con una inversión de \$600.000.000	Ministerio de Promoción de Empleo y Economía Familiar	Indirectas
	Apoyo económico a profesionales de la salud, bono para 14.077 profesionales de la salud con una inversión total de \$118.000.000	Ministerio de Salud	Indirectas



TEMA	NOMBRE DE LA POLÍTICA	MINISTERIO DE ANCLAJE	ACCIÓN
AYUDAS ECONÓMICAS	Ayudas económicas a personas en situación de violencia, 3270 beneficiarias con una inversión total de \$8.989.324	Ministerio de la Mujer	Directas
	Créditos para Mujeres y familias productoras Rurales	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Directas

**EJE: VIOLENCIA DE GÉNERO**

TEMA	NOMBRE DE LA POLÍTICA	MINISTERIO DE ANCLAJE	ACCIÓN
PREVENCIÓN	Creación de espacios de acompañamiento y contención en violencia de género en localidades del interior “Programa Punto Mujer”, 68 espacios físicos inaugurados	Ministerio de la Mujer	Directas
	Talleres reflexivos y grupos psico socio educativos virtuales para personas en situación de violencia	Ministerio de la Mujer	Directas
	Capacitaciones en violencia de género a personal militar, de salud y voluntarios del COE, se capacitaron 1530 personas	Ministerio de la Mujer	Indirectas
	Protocolo de violencia de género para el sector de la salud	Ministerio de la Mujer	Indirectas
	Curso virtual de postgrado Centro Integral de Varones, 1.636 personas inscriptas	Ministerio de la Mujer	Indirectas





TEMA	NOMBRE DE LA POLÍTICA	MINISTERIO DE ANCLAJE	ACCIÓN
	Campañas de difusión, encuentros, paneles, webinarios, capacitaciones y debates virtuales	Ministerio de la Mujer	Indirectas
<b>ASISTENCIA</b>	Plan de Emergencia en violencia de género en el marco del Covid-19	Ministerio de la Mujer	Directas
	Adaptación de servicios de atención y asistencia de Polos de la Mujer del Interior	Ministerio de la Mujer	Directas
	Adaptación de la línea 0800 para la recepción de denuncias, 63.174 llamadas recibidas	Ministerio de la Mujer	Directas
	Reorganización de tareas y de personal para garantizar asistencia integral a personas en situación de violencia “Plan de Contingencia”	Ministerio de la Mujer	Directas
	Reorganización y fortalecimiento del Centro Integral de Varones, 33.699 intervenciones realizadas	Ministerio de la Mujer	Directas
	Reorganización y fortalecimiento del Área Delitos contra la Integridad Sexual, 687 personas asistidas	Ministerio de la Mujer	Directas
	Fortalecimiento del área de víctimas de Trata de personas, 175 personas asistidas	Ministerio de la Mujer	Directas



TEMA	NOMBRE DE LA POLÍTICA	MINISTERIO DE ANCLAJE	ACCIÓN
ASISTENCIA	Prórroga automática medidas judiciales/medios electrónicos toma de denuncia	TSJ. Poder Judicial. Ministerio Público Fiscal. Ministerio de la Mujer	Directas
	Acompañamiento a personas trans víctimas de violencias por motivos de género	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Ministerio de la Mujer	Directas
	Intervención de cordones sanitarios para la prevención y detección de casos de violencia de género, 50 operativos y 33 barrios asistidos, 344 situaciones de violencia asistidas	División de Género- Centro de Operaciones de Emergencia	Directas
PROTECCIÓN	Fortalecimiento de la Brigada de Protección en la asistencia, protección y atención las 24 hs.	Ministerio de la Mujer	Directas
	Entrega de dispositivos de Botón antipánico y dispositivos duales, 3687 dispositivos entregados	Ministerio de la Mujer- Ministerio de Seguridad	Directas
	Gestión de traslados interprovinciales y provinciales de personas en situación de violencia, en un total de 200	Ministerio de la Mujer	Directas

**EJE: ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA**

NOMBRE DE LA POLÍTICA	MINISTERIO DE ANCLAJE	ACCIÓN
Lanzamiento de la Red de Acompañantes Comunitarias contra la Violencia de Género compuesta por 1224 acompañantes y 124 instituciones	Ministerio de la Mujer	Directas



<b>NOMBRE DE LA POLÍTICA</b>	<b>MINISTERIO DE ANCLAJE</b>	<b>ACCIÓN</b>
Creación de la División Género COE	Ministerio de la Mujer	Indirectas
Programa de fortalecimiento de áreas locales de género, 23 localidades con un total de 600 personas capacitadas	Ministerio de la Mujer	Indirectas
Coordinación con el Consejo Federal de Mujeres, para articular recursos y herramientas en el marco de la emergencia sanitaria	Ministerio de la Mujer	Indirectas
Realización de la 3ra cohorte de la “Diplomatura en Acompañantes Comunitarias contra la Violencia de Género”, 8.294 personas inscriptas y 102.326 visualizaciones vía YouTube	Ministerio de la Mujer	Indirectas
Mesa interministerial de género	Ministerio de la Mujer	Indirectas
Creación de la Mesa de trabajo en Género, Diversidad y Ruralidad	Ministerio de Agricultura/Ministerio de la Mujer	Indirectas
Capacitaciones en violencia y acoso laboral a entidades sindicales, empresariales y colegios profesionales	Ministerio de Trabajo	Indirectas
Capacitaciones Ley Micaela a organismos públicos, 9.616 agentes del Estado capacitados/as	Ministerio de la Mujer	Indirectas



# MEDIDAS DE ENTRE RÍOS

## EJE: PROTECCIÓN SOCIAL

TEMA	NOMBRE DE LA POLÍTICA	MINISTERIO DE ANCLAJE	ACCIÓN
ALIMENTACIÓN	Ayuda alimentaria para mujeres en situación de violencias y personas de personas LGBTIQ+	Ministerio de Desarrollo Social	Directas
	Entrega de Tarjeta Social a mujeres en situación de vulnerabilidad (84% de beneficiarias)	Ministerio de Desarrollo Social	Directas
	Asistencia económica mensual a niños y niñas de 0 a 14 años y a embarazadas en situación de riesgo nutricional o bajo peso	Ministerio de Desarrollo Social	Directas
	Aumento de un 82% las partidas presupuestarias de comedores escolares, y refuerzos de los comedores y merenderos comunitarios, y de espacios de cuidados	Ministerio de Desarrollo Social	Directas
SALUD	Tratamientos de Técnicas de Reproducción Humana Asistida	Adhesión de la Provincia de Entre Ríos a la resolución 616E/2017	Directas
	Salud Mental: Actividades para contener a las personas mayores en soledad	Ministerio de Desarrollo Social	Indirectas
	Protocolo ProtecER: Voluntariado Intergeneracional	Ministerio de Desarrollo Social	Indirectas



<b>TEMA</b>	<b>NOMBRE DE LA POLÍTICA</b>	<b>MINISTERIO DE ANCLAJE</b>	<b>ACCIÓN</b>
<b>SALUD</b>	Cumplimiento, sostenimiento, fortalecimiento y profundización en políticas de ILE	Ministerio de Salud	Indirectas
	Salud Sexual y Salud Reproductiva: Accesibilidad a anticoncepción de emergencia, preservativos y AIP (anticoncepción inmediata por evento obstétrico). Teleconsultas. Consejerías	Ministerio de Salud	Indirectas
	Ampliación de derechos en hormonización para personas LGBTIQ+	Ministerio de Salud	Directas
	Detección Ruta Crítica - Embarazos de menores de 15 años	Ministerio de Salud	Directas
	Capacitación a médicos residentes sobre riesgos de embarazos adolescentes No deseados	Ministerio de Salud	Indirectas
<b>SANIDAD</b>	Protocolo para el ingreso en contexto de COVID-19 al Hogar de Protección Integral para Mujeres en Situación de Violencia Inés Londra	Ministerio de Desarrollo Social	Indirectas
<b>PROMOCIÓN DE DERECHOS</b>	Lineamientos para la Atención de la Persona Gestante y el Recién Nacido en el contexto de Pandemia COVID 19. Garantía de partos respetados	Ministerio de Salud	Indirectas



<b>TEMA</b>	<b>NOMBRE DE LA POLÍTICA</b>	<b>MINISTERIO DE ANCLAJE</b>	<b>ACCIÓN</b>
<b>PROMOCIÓN DE DERECHOS</b>	Difusión de una línea telefónica gratuita 0800 222 3444. Información y reclamos de Derechos Sexuales y Reproductivos no garantizados	Ministerio de Salud	Indirectas
	Continuidad en el desarrollo del Plan ENIA. Realización de productos de difusión	Ministerio de Salud	Indirectas
	Dossier para equipos de salud sobre accesos a la Salud Sexual y Salud Reproductiva en niños, niñas y adolescentes	Ministerio de Salud	Indirectas
	Capacitación sobre Derechos Sexuales y Reproductivos a las Áreas Juventudes de Entre Ríos	Ministerio de Desarrollo Social	Indirectas
	Campaña por Día Mundial de Prevención del Embarazo Adolescente No Planificado	Ministerio de Salud	Indirectas
	ESI: Diseño, organización y/o dictado de cursos o capacitaciones. Producción, distribución y disponibilidad en línea de los materiales. Jornadas, encuentros, conversatorios	CGE	Indirectas
	Acompañamiento integral a personas Trans y No Binaries	Ministerio de Desarrollo Social	Directas



<b>TEMA</b>	<b>NOMBRE DE LA POLÍTICA</b>	<b>MINISTERIO DE ANCLAJE</b>	<b>ACCIÓN</b>
<b>PROMOCIÓN DE DERECHOS</b>	Capacitaciones virtuales para los 83 Municipios entrerrianos en Salud Sexual y Reproductiva, Salud Mental y Violencias en contexto de pandemia	Ministerio de Desarrollo Social	Indirectas
	Propuestas educativas remotas sobre educación, género, diversidad y estereotipos alcanzando 2100 estudiantes del nivel secundario	Ministerio de Desarrollo Social	Indirectas
	Programa Podemos Hablar: conversatorios virtuales para todas las áreas jóvenes de los municipios de la provincia	Ministerio de Desarrollo Social en articulación con COPNAF	Indirectas
	Campaña de Difusión para la prevención de violencias y promoción de Derechos	Ministerio de Desarrollo Social	Indirectas
	Concurso “Expres-Arte” – “Protagonistas en Pandemia” Programa Jóvenes Protagonista y Plan ENIA	COPNAF - Ministerio de Desarrollo Social	Indirectas
	Cine itinerante en Pandemia – Programa Jóvenes Protagonistas	COPNAF - Ministerio de Desarrollo Social	Indirectas
	Ley 10844 de Paridad de Género	Gobierno de Entre Ríos	Indirectas



TEMA	NOMBRE DE LA POLÍTICA	MINISTERIO DE ANCLAJE	ACCIÓN
PROMOCIÓN DE DERECHOS	Observatorio de Derechos Humanos y Género: Formación, capacitación y difusión; Investigación, documentación y sistematización en torno a las temáticas de Derechos Humanos y Géneros	Vicegobernación	Indirectas
	Capacitación a Cuidadores y Cuidadoras Domiciliarias	Ministerio de Desarrollo Social	Indirectas
CUIDADOS	Políticas de cuidado para personas mayores	Ministerio de Desarrollo Social	Indirectas

### EJE: MERCADO LABORAL

TEMA	NOMBRE DE LA POLÍTICA	MINISTERIO DE ANCLAJE	ACCIÓN
APOYO A EMPRENDEDORES/AS	Realización de ferias en el marco de Manos Entrerrianas es un sello provincial para distinguir, visibilizar, apoyar y afianzar nuestras producciones.	Ministerio de Desarrollo Social	Indirectas
INCLUSIÓN LABORAL	Ley N° 10827: Promoción y protección de los derechos de las personas travestis, transexuales y transgénero en el ámbito laboral	Gobierno de Entre Ríos	Directas



**EJE: MEDIDAS ECONÓMICAS**

<b>TEMA</b>	<b>NOMBRE DE LA POLÍTICA</b>	<b>MINISTERIO DE ANCLAJE</b>	<b>ACCIÓN</b>
<b>AYUDAS ECONÓMICAS</b>	Aportes directos: Ayuda económica a personas en situación de Violencia Familiar y/o de Género y LGBTIQ+	Ministerio de Desarrollo Social	Directas
	Sostenimiento de vínculos con mujeres en el marco de políticas de microcréditos	Ministerio de Desarrollo Social	Directas
	“Programa Incentivar Joven” acceso a aportes para ejecutar proyectos productivos y de servicios no profesiones	Ministerio de Desarrollo Social	Indirectas
	Programa de “Agricultura Familiar”	Ministerio de Producción, Turismo y Desarrollo Económico	Indirectas
	Entrega de financiamiento por 23 millones de pesos a pequeñas empresas y jóvenes emprendedores	Ministerio de Producción, Turismo y Desarrollo Económico	Indirectas
	Inversión económica en Materia de Salud en contexto de pandemia: fortalecimiento del recurso humano y adicionales por riesgo de salud y becas de residentes, entre otros. (superó los mil millones de pesos)	Ministerio de Salud	Indirectas

**EJE: VIOLENCIA DE GÉNERO**

<b>TEMA</b>	<b>NOMBRE DE LA POLÍTICA</b>	<b>MINISTERIO DE ANCLAJE</b>	<b>ACCIÓN</b>
<b>PREVENCIÓN</b>	Jornadas de sensibilización y capacitaciones sobre las violencias contra NNy/oA	COPNAF - Ministerio de Desarrollo Social	Indirectas
	Jornadas de capacitación para la prevención de Transfemicidios y Travesticios en Entre Ríos	Ministerio de Gobierno y Justicia	Indirectas
	Realización de acciones directas con familias de estudiantes abordando: el cuidado del cuerpo y la salud; Valorar la afectividad; Equidad de Género; Respetar la diversidad; Ejercer nuestros derechos	CGE	Indirectas
	Plan de contingencia. Habilitación e implementación de redes sociales	Ministerio de Desarrollo Social	Indirectas
	Fortalecimiento a las Áreas Mujer y Diversidad	Ministerio de Desarrollo Social	Indirectas
	Difusión de la Herramienta de Denuncia On Line y Prevención de la Violencia	Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos	Indirectas
	REJUCAV (Registro de Expedientes judiciales y Causas por violencias). Habilitación de usuarios externos e Identificación de antecedentes de violencias previo a brindar el beneficio de la prisión domiciliaria por el contexto de pandemia	Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos	Indirectas



<b>TEMA</b>	<b>NOMBRE DE LA POLÍTICA</b>	<b>MINISTERIO DE ANCLAJE</b>	<b>ACCIÓN</b>
<b>PREVENCIÓN</b>	Campaña de difusión de las herramientas de acceso a la Justicia por diversas redes sociales	Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos	Indirectas
	Violencia ASPO –Material didáctico para los Hospitales y Equipos de Salud del Primer Nivel de Atención sobre abordaje de violencias en contexto de pandemia	Ministerio de Salud	Indirectas
	Proyecto: “Estrategias de acompañamiento a las familias en el cuidado integral del niño/niña, durante el período de aislamiento social, preventivo y obligatorio”	COPNAF	Indirectas
	Capacitación en Ley Nacional N° 27.499: “Ley Micaela de Capacitación Obligatoria en Género para todas las personas que integran los Tres Poderes del Estado	Ministerio de Desarrollo Social	Indirectas
	Material sobre “Detección y Abordaje de las Violencias contra niñas y niños en tiempos de cuarentena por covid19”	COPNAF y CGE	Indirectas
	Capacitación en género y violencia contra las mujeres	Ministerio de Producción, Turismo y Desarrollo Económico	Indirectas



TEMA	NOMBRE DE LA POLÍTICA	MINISTERIO DE ANCLAJE	ACCIÓN
<b>PREVENCIÓN</b>	Campaña de sensibilización en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer	Ministerio de Salud	Indirectas
	Capacitación para el personal policial de Colón en materia de violencia de género	Ministerio de Gobierno y Justicia	Indirectas
	Encuentro virtual de Prácticas Policiales Humanizadas y con Perspectivas Inclusivas	Ministerio de Gobierno y Justicia	Indirectas
<b>ASISTENCIA</b>	Sostenimiento del horario extendido para mayor accesibilidad, intervención y Acompañamiento a Mujeres en situación de Violencias	Ministerio de Desarrollo Social	Directas
			Indirectas
	Accesibilidad para la realización de denuncias por motivos de género a través de la Plantilla de Denuncia On line	Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos	Indirectas
	Habilitación de nuevas metodologías de intervención	Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos	Indirectas
	Instrumento para Equipos del Primer Nivel de atención en casos de Violencias y Abuso Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes	Ministerio de Salud	Indirectas



<b>TEMA</b>	<b>NOMBRE DE LA POLÍTICA</b>	<b>MINISTERIO DE ANCLAJE</b>	<b>ACCIÓN</b>
<b>ASISTENCIA</b>	Programa de Fortalecimiento Familiar	COPNAF	Directas
	Excepción de la prohibición de circular a mujeres y personas LGBTIQP+ (solas o con hijos) que quieran realizar una denuncia. Resolución 0811/2020 del Gobierno de Entre Ríos	Ministerio de Gobierno y Justicia	Indirectas
	Disponibilidad las 24hs de la línea telefónica gratuita 0800 888 8428	Ministerio de Gobierno y Justicia	Directas
	Traslado de Mujeres víctimas de trata de personas	Ministerio de Gobierno	Directas
	Traslados de mujeres en situación de Violencias a sus lugares de origen	Ministerio de Desarrollo Social	Indirectas
	Guía de Abordaje - Caja de herramientas -para situaciones de violencias - Res.2633	Ministerio de Salud	Directas
	<b>PROTECCIÓN</b>	Implementación de la Notificación obligatoria en 48hs ante la detección de menores de 15 años embarazadas	Ministerio de Salud
Prórroga de medidas de protección		Superior Tribunal de Justicia	Directas



TEMA	NOMBRE DE LA POLÍTICA	MINISTERIO DE ANCLAJE	ACCIÓN
<b>PROTECCIÓN</b>	Capacitación en la aplicación del “Protocolo Interinstitucional de Actuación en casos de Abuso Sexual en la Niñez y Adolescencia”	Gobierno de Entre Ríos	Indirectas
	LEY 10807 Protocolo de Pautas y Medidas Mínimas de Trabajo en la Búsqueda de Personas Desaparecidas Víctimas de Violencia de Género	Gobierno de Entre Ríos	Indirectas

### EJE: ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL y COMUNITARIA

NOMBRE DE LA POLÍTICA	MINISTERIO DE ANCLAJE	ACCIÓN
Articulación con Municipios, Organizaciones Sociales y Militantes de la Diversidad	Ministerio de Desarrollo Social	Directas
Abordaje Integral en corresponsabilidad Articulación permanente con Salud, Educación, Defensoría, Fiscalía, Organizaciones barriales, Comedores Comunitarios, Jardines Maternales	COPNAF	Indirectas
Capacitaciones para el sector público y privado con mirada de género y contra las violencias	Ministerio de Gobierno y Justicia	Directas
Programa: Mujeres y diversidad que construyen poder popular	Ministerio de Desarrollo Social	Indirectas
Cooperativa textiles	Ministerio de Desarrollo Social	Indirectas
Mesas Intersectoriales de gestión local	COPNAF	Indirectas
Mesa Interinstitucional para el seguimiento de la aplicación del “Protocolo Interinstitucional de Actuación en casos de Abuso Sexual en la Niñez y Adolescencia”	COPNAF	Indirectas



<b>NOMBRE DE LA POLÍTICA</b>	<b>MINISTERIO DE ANCLAJE</b>	<b>ACCIÓN</b>
Capacitaciones sobre inspecciones laborales con perspectiva de género y diversidad sexual	Ministerio de Justicia y Gobierno	Indirectas
Capacitaciones en materia de género y diversidad destinada a instituciones de Bomberos	Ministerio de Justicia y Gobierno	Indirectas
Diplomatura en Extensión "Formación en Perspectiva de Género para Replicadores y Replicadoras de Ley Micaela"	UADER - Fundación Micaela "la Negra" - INCAP	Indirectas
Se relanzó la Mesa de Primera Infancia	Se relanzó la Mesa de Primera Infancia	



# MEDIDAS DE SANTA FE

## EJE: PROTECCIÓN SOCIAL

TEMA	NOMBRE DE LA POLÍTICA	MINISTERIO DE ANCLAJE	ACCIÓN
ALIMENTACIÓN	Asistencia de comedores escolares a más de 110.000 núcleos familiares	Ministerio de Educación	Indirectas
	Incremento de un 100% la partida presupuestaria mensual del Programa Social Nutricional Infantil (PROSONU) destinado a municipios, comunas y asociaciones civiles	Ministerio de Desarrollo Social	Indirectas
	Aumento de un 25% de ayuda financiera al Programa Tarjeta Institucional destinado a instituciones responsables de comedores comunitarios	Ministerio de Desarrollo Social	Indirectas
	Entrega de más de 230.000 módulos alimentarios para familias santafesinas	Ministerio de Desarrollo Social	Indirectas
	Reparto de viandas semanales para personas trans enmarcada dentro de población de riesgo a través de una cooperativa de Rosario.	Secretaría de Estado Igualdad y Género	Directas
	Curso de Manipulación de Alimentos para instituciones conveniadas de niñez y comedores/copas de leche	Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología	Indirectas





<b>TEMA</b>	<b>NOMBRE DE LA POLÍTICA</b>	<b>MINISTERIO DE ANCLAJE</b>	<b>ACCIÓN</b>
<b>ALIMENTACIÓN</b>	Asistencia alimentaria para la población travesti y trans, mujeres en situación de vulnerabilidad de municipios y comunas, centros comunitarios, comedores y organizaciones de la sociedad civil	Secretaría de Estado de Igualdad y Género/Ministerio Desarrollo Social	Directas
<b>SALUD</b>	Establecimiento de circuitos de atención en Salud Sexual Integral en el marco del COVID	Ministerio de Salud	Directas
	Protocolo COVID 19 en Neonatología	Ministerio de Salud	Indirectas
	Regulación de hisopados en caso de mujeres embarazadas asintomáticas	Ministerio de Salud	Directas
	Recomendaciones para el manejo de pacientes embarazadas con sospechas/confirmación de infección por covid-19	Ministerio de Salud	Directas
	Parto respetado en el marco del COVID19	Ministerio de Salud	Directas
	Propuesta de abordaje y recomendaciones en salud mental durante la contingencia del coronavirus que incorpora la problemática de género.	Ministerio de Salud	Indirectas



<b>TEMA</b>	<b>NOMBRE DE LA POLÍTICA</b>	<b>MINISTERIO DE ANCLAJE</b>	<b>ACCIÓN</b>
<b>SALUD</b>	Protocolo de Acompañante al paciente en el final de la vida	Ministerio de Salud	Indirectas
<b>SANIDAD</b>	Protocolo de criterios de actuación y medidas preventivas para la reincorporación de niñas y niños en jardines de infantes	Ministerio de Salud	Indirectas
<b>PROMOCIÓN DE DERECHOS</b>	Ley de Paridad N 14.002		Directas
	Elaboración de una guía de acompañamiento para una niñez libre	Ministerio de Cultura	Indirectas
	Material pedagógico para las y los niños en edad escolar en diversas plataformas	Ministerio de Educación	Indirectas
	Instancias de capacitación de Educación Sexual Integral (ESI) en el contexto de pandemia: hacia una pedagogía del cuidado colectivo	Ministerio de Educación	Indirectas
<b>CUIDADOS</b>	Campaña de comunicación y sensibilización para la promoción de la corresponsabilidad y una distribución más justa de las tareas de cuidado al interior de los hogares	Secretaría de Estado Igualdad y Género	Indirectas
	Puesta en vigencia del Protocolo de salidas de personas con discapacidad	Ministerio de Desarrollo Social	Indirectas



TEMA	NOMBRE DE LA POLÍTICA	MINISTERIO DE ANCLAJE	ACCIÓN
<b>CUIDADOS</b>	Incorporación de la línea 0800-555-6549 la atención telefónica gratuita para la atención de demandas de adultos mayores	Ministerio de Desarrollo Social	Indirectas
	Creación de protocolos para centros sociosanitarios, geriátricos, hogares para personas con discapacidad, hogares para adultos mayores y comunidades terapéuticas	Ministerio de Desarrollo Social	Indirectas
	Lanzamiento de una aplicación para poder relevar la situación de las residencias para Adultos Mayores	Ministerio de Desarrollo Social	Indirectas
	Creación de una partida especial de 10 millones de pesos para las Residencias Oficiales de Adultos Mayores	Ministerio de Desarrollo Social	Indirectas
	Acciones contra el Trabajo Infantil y ambitos de cuidado	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Indirectas
	Entrega de kits de higiene personal (shampoo, elementos de gestión menstrual, pasta dentífrica, jabones, máquinas de afeitar, etc), considerando a las mujeres y el colectivo LGBTI en todas las etapas de su vida	Secretaria de Estado Igualdad y Género	Directas



TEMA	NOMBRE DE LA POLÍTICA	MINISTERIO DE ANCLAJE	ACCIÓN
<b>CUIDADOS</b>	Reparto de barbijos y alcohol en gel a Centros de Día, Comedores y organizaciones territoriales que trabajan temáticas feministas	Secretaría de Estado Igualdad y Género	Directas
	Ampliación y remodelación de Espacios de Primera Infancia destinados a la atención integral, contención y estimulación de niños y niñas de 45 días a 4 años, por más de 235 millones de pesos	Ministerio de Desarrollo Social	Indirectas
<b>AMBIENTAL</b>	Talleres de Residuos Sólidos Urbanos, técnicas de compostaje y realización de composteras al cual han asistido más de 30 mujeres pertenecientes a diferentes organizaciones sociales	Ministerio de Ambiente y Cambio Climático	Indirectas
	Programa de promotoras ambientales, forestales y de salud ambiental destinado a mujeres de barrios incluidos en el Plan Incluir	Ministerio de Ambiente y Cambio Climático	Directas
	Talleres de movilidad sustentable, ambiente y Economía Circular para alumnas de educación media técnica	Ministerio de Ambiente y Cambio Climático	Indirectas
	Programa de Club Ambiental, Solar y Educativo, implementado en más de 38 clubes de la provincia beneficiando a más de 7000 asociadas	Ministerio de Ambiente y Cambio Climático	Indirectas



**EJE: MERCADO LABORAL**

<b>TEMA</b>	<b>NOMBRE DE LA POLÍTICA</b>	<b>MINISTERIO DE ANCLAJE</b>	<b>ACCIÓN</b>
<b>FORMACIÓN / INVESTIGACIÓN</b>	Instrumentos de financiación de la Agencia Santafesina de Ciencia, Tecnología e Innovación con perspectiva de género	Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología	Indirectas
	Capacitaciones virtuales para el mundo del trabajo con organizaciones sindicales, sociales y Municipios y Comunas, y en articulación con la SRT	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Indirectas
	Escuela de oficios artísticos. Escuela Pública y Gratuita desarrollada de manera virtual	Ministerio de Cultura	Indirectas
	Convocatoria a proyectos de Ciencia y Tecnología con perspectiva de Género	Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología	Indirectas
<b>APOYO A EMPRENDEDORES/AS Y/O TRABAJADORAS DE LA ECONOMÍA POPULAR</b>	Confeccionamiento de 900 barbijos por parte de mujeres emprendedoras de la Interbarrial de Mujeres de la ciudad de Santa Fe	Ministerio de Desarrollo Social	Indirectas
<b>INCLUSIÓN LABORAL</b>	Santa Fe Más: Programa para la inserción laboral de las y los jóvenes	Ministerio de Desarrollo Social	Indirectas



TEMA	NOMBRE DE LA POLÍTICA	MINISTERIO DE ANCLAJE	ACCIÓN
<b>PROTECCIÓN DE PUESTOS LABORALES</b>	“La seguimos en casa” y “Belgrano Cartas”: Producciones artísticas con paridad de género	Ministerio de Cultura	Indirectas
	Festival Internacional de Poesía	Ministerio de Cultura	Indirectas
	Proyecto escena inquieta. Producción de cápsulas audiovisuales donde actrices y actores narran historias de autores de la provincia	Ministerio de Cultura	Indirectas
	Decreto que habilita a las y los trabajadores estatales que tengan hijos/as en ciclo escolar inicial y/o primario, a solicitar licencia debido a la suspensión de clases	Gobernación	Indirectas
	Política de asistencia financiera a sectores afectados por la pandemia, siendo estas actividades con alta participación femenina en sus titulares vinculadas a la feminización de las tareas	Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología	Indirectas
	Avance con la implementación del cupo trans, proceso de inscripción, articulación territorial	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social/Min. Gestión Pública	Directas

**EJE: MEDIDAS ECONÓMICAS**

<b>TEMA</b>	<b>NOMBRE DE LA POLÍTICA</b>	<b>MINISTERIO DE ANCLAJE</b>	<b>ACCIÓN</b>
<b>AYUDAS ECONÓMICAS</b>	Plan de Fomento. Programa de Apoyos a los rubros Artes Escénicas, Artes visuales, Artesanías, Audiovisual, Diseño, Editorial, Espacios Culturales, Música y Videjuegos	Ministerio de Cultura	Indirectas
	Refuerzo económico de 1.000 pesos a los beneficiarios de la Tarjeta Única de Ciudadanía (TUC) con hijos o hijas entre 0 y 6 años	Ministerio de Desarrollo Social	Indirectas
	Refuerzo económico de 1.000 en la Tarjeta Única de Ciudadanía (TUC) para la población travesti trans	Ministerio de Desarrollo Social/Secretaría de Estado de Igualdad y Género	Indirectas
	Construcción de viviendas para grupos familiares con prioridad de adjudicación (precaria) a mujeres madres de los mismos	Ministerio de Infraestructura, servicios públicos y hábitat	Indirectas
	Ayuda económica a personas físicas, víctimas de violencia y población LGTBI	Secretaría de Estado de Igualdad y Género	Directas
	Asistencia a docentes aspirante a reemplazantes, las cuales en mayor proporción son mujeres	Ministerio de Educación	Indirectas

**EJE: VIOLENCIA DE GÉNERO**

<b>TEMA</b>	<b>NOMBRE DE LA POLÍTICA</b>	<b>MINISTERIO DE ANCLAJE</b>	<b>ACCIÓN</b>
<b>PREVENCIÓN</b>	Prórroga automática de las medidas de protección judicial (de distancia, alimentos provisorios, etc) que podían vencer durante la cuarentena	Poder Judicial	Indirectas
	Capacitación Virtual sobre Abordaje integral ante denuncias por violencia de género en Comisarías	Ministerio de Seguridad	Indirectas
	Campañas de difusión y promoción de derechos dirigidas al personal policial durante el COVID	Ministerio de Seguridad	Indirectas
	Capacitación el personal de CTDs de la Provincia	Ministerio de Seguridad	Indirectas
	Webinar de abordaje de la violencia laboral con perspectiva de género	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Indirectas
	Talleres sobre masculinidades en el marco del COVID	Secretaría de Estado de Igualdad y Género	Directas
<b>ASISTENCIA</b>	Sistema de denuncia electrónica	Poder Judicial	Indirectas
	Difusión de líneas de contacto directa y habilitación a través del WhatsApp para aquellas personas que no puedan llamar por teléfono	Secretaría de Estado de Igualdad y Género	Directas





<b>TEMA</b>	<b>NOMBRE DE LA POLÍTICA</b>	<b>MINISTERIO DE ANCLAJE</b>	<b>ACCIÓN</b>
<b>ASISTENCIA</b>	Fondo Especial de Emergencia para Áreas locales de Igualdad de Municipios y Comunas y para Red de Casas de Protección en toda la provincia de Santa Fe	Secretaría de Estado de Igualdad y Género	Directas
	Creación del Área de abordajes de situaciones complejas, femicidios travestididos, transfemicidios y crímenes por razones de género	Secretaría de Estado de Igualdad y Género	Directas
	Intervención en situaciones de relocalización de ocupaciones, acompañando casos puntuales de mujeres y disidencias en situación de violencia de género - (Barrios La Florida y Transporte)	Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat	Directas
	Violencia laboral: atención de casos y realización de audiencias	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Directas
	Creación de un Sistema Informático de ingreso y registro de casos de violencia válido para todos los equipos de la provincia del Sistema de protección integral	Secretaría de Estado de Igualdad y Género	Indirectas



TEMA	NOMBRE DE LA POLÍTICA	MINISTERIO DE ANCLAJE	ACCIÓN
<b>PROTECCIÓN</b>	Declaración de Servicio Esencial del Sistema de Protección Integral contra las Violencias y la atención de mujeres y diversidades en situación de vulnerabilidad	Gobernación	Directas
	Decreto que dispone la circulación de todas las mujeres, solas o con sus hijos que se encuentran atravesadas por una situación de violencia de género y requieran auxilio, asistencia o necesiten denunciar	Gobernación	Directas
	Lanzamiento de la campaña #EstasAcompañada y la "Guía de Acompañamiento para personas en situación de violencia por cuestiones de género"	Secretaría de Estado de Igualdad y Género	Directas
	Farmacias Violetas	Secretaría de Estado de Igualdad y Género	Directas
	Equipos de atención, Guardia Permanente y Red de Casas de Protección disponibles las 24 horas con modalidades de atención remota y presencial	Secretaría de Estado de Igualdad y Género	Directas
	Red de Oficinas de Género en la Policía para el asesoramiento, acompañamiento e intervención en situaciones de violencia de género que afectan a mujeres y personas LGTB dentro de la Policía	Ministerio de Seguridad	Directas

**EJE: INTER - INSTITUCIONAL/COMUNITARIO**

<b>NOMBRE DE LA POLÍTICA</b>	<b>MINISTERIO DE ANCLAJE</b>	<b>ACCIÓN</b>
Creación de la comisión de científicos/as expertos/as para el tratamiento de temáticas relacionadas con la pandemia	Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología	Indirectas
Conformación de la Mesa articuladora público- comunitaria provincial en el marco del COVID para la presentación de proyectos por más de \$4.334.601	Secretaría de Estado de Igualdad y Género	Indirectas
Teleconferencia con más de 150 organizaciones sociales que abordan la temática de género y diversidad sexual en la Provincia	Secretaría de Estado de Igualdad y Género	Indirectas
Difusión de contenidos culturales, charlas y entrevistas en tiempos de pandemia con personalidades académicas	Secretaría de Estado de Igualdad y Género	Indirectas
Capacitaciones Ley Micaela	Secretaría de Estado de Igualdad y Género	Indirectas
Capacitación ambiental y de higiene urbana a las promotoras territoriales de género en el marco del Plan Incluir	Ministerio de Ambiente y Cambio Climático	Indirectas
Capacitaciones en perspectiva de género para organizaciones sociales, sindicatos, clubes deportivos y otras áreas del Estado	Secretaría de Estado de Igualdad y Género	Indirectas
Coordinación con el Consejo Federal de Mujeres, para articular recursos y herramientas en el marco de la emergencia sanitaria y fortalecer las medidas entre las diferentes provincias	Secretaría de Estado de Igualdad y Género	Indirectas
Financiamiento de "ATR Proyectos Participativos" que tengan impacto positivo en la comunidad en el marco del covid	Secretaría de Estado de Igualdad y Género	Indirectas
Programa de promotoras territoriales de género	Secretaría de Estado de Igualdad y Género	Indirectas



Ministerio de la  
**MUJER**



---

**Santa Fe**  
Provincia

| **Secretaría de Estado de  
Igualdad y Género**



Secretaría de  
**MUJERES, GÉNERO Y DIVERSIDAD**  
Ministerio de Desarrollo Social  
Gobierno de Entre Ríos

